

*El territorio
defendiéndose
a sí mismo*
Teoría y metodologías
para la defensa ambiental
y la construcción de los
territorios que soñamos

Sofía Díaz Echeverri



ASOCIACIÓN
AMBIENTE | SOCIEDAD

El territorio defendiéndose a sí mismo
Teoría y metodologías para la defensa ambiental
y la construcción de los territorios que soñamos

Sofía Díaz Echeverri



ASOCIACIÓN
AMBIENTE Y SOCIEDAD

Bogotá D.C. 2024



**ASOCIACIÓN
AMBIENTE Y SOCIEDAD**

El territorio defendiéndose a sí mismo: teoría y metodologías para la defensa ambiental y la construcción de los territorios que soñamos
Asociación Ambiente y Sociedad

Autora y líder en la facilitación
Sofía Díaz Echeverri

Copartícipes
Asociación de Pensamientos
Ancestrales Oh Corey
Asociación de Cabildos Indígenas Inga
del Municipio de Villagarzón Putumayo

Revisión
Laura María Montaña García

Coordinación editorial
Johana Estefany Mendoza Vargas

Corrección de estilo:
Claudia Lorena Gonzáles Gonzáles

Diagramación, ilustraciones y portada:
Kevin Nieto Vallejo

Primera edición, 2024.

ISBN: 978-628-96294-2-2

Impreso en: ADS Group SAS.
Bogotá, 2024.

Este texto se escribió con el propósito de ser distribuido, compartido y difundido de manera gratuita, reconociendo su autoría. Deseando que las reflexiones y metodologías que se presentan, contribuyan al fortalecimiento de la defensa ambiental y territorial como ejercicio para cuidar la vida.

Nota de la autora: hago un agradecimiento profundo a Otra Escuela por todo lo compartido en su diplomado “Teoría y metodologías creativas para la construcción de culturas de paz”, gran fuente de inspiración para las reflexiones que este documento contiene.

Este trabajo se llevó a cabo gracias a la ayuda de una subvención otorgada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá. Las opiniones aquí expresadas no representan necesariamente las del IDRC o las de la Junta de Gobernadores.

CONTENIDO

- 7 **INTRODUCCIÓN**
- 9 **¿CÓMO SACARLE EL JUGO A ESTA CARTILLA?**
- 11 **CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES**
- 11 ¿QUÉ SON LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES?
- 13 ¿QUÉ GENERAN LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES?
- 15 IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y SUS AFECTACIONES: MONITOREO AMBIENTAL COMUNITARIO.
- 20 **ÁRBOL DEL CONFLICTO (IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS, ACTORES Y AFECTACIONES DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES)**
- 25 **DEFENSA AMBIENTAL**
- 25 ¿QUÉ ES LA DEFENSA AMBIENTAL? ¿QUIÉNES DEFIENDEN EL AMBIENTE?
- 27 RIESGOS, AMENAZAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN
- 36 **LA DEFENSA ACUERPADA (CARTOGRAFÍA CORPORAL DE LA DEFENSA)**
- 43 **PREVENCIÓN**
- 43 ¿QUÉ ES LA PREVENCIÓN? ¿CÓMO LA ENTENDEMOS?
- 45 DIÁLOGO
- 47 PARTICIPACIÓN
- 57 **¿QUIÉNES ESTÁN EN NUESTRA RED? MAPEO DE ACTORES**
- 63 **REPARACIÓN**
- 63 ¿QUÉ ES LA REPARACIÓN? ¿CÓMO LA ENTENDEMOS?
- 67 **ESPIRALES DE TIEMPO: RECORDAR Y SOÑAR**
- 77 **MEDICINA ANCESTRAL NATURAL PARA EL ALIVIO DE AFECTACIONES (PSICOEMOCIONALES, ESPIRITUALES Y FÍSICAS) POR CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES TOMO I**
- 81 **NUESTRO DERECHO AL GOZO**
- 84 **BIBLIOGRAFÍA:**

INTRODUCCIÓN

La defensa ambiental es una labor individual y colectiva, que busca la protección y el cuidado de la vida. Es un ejercicio constante y comprometido que resulta de la relación y el diálogo entre las comunidades y el territorio que habitan, que se mantiene vivo con prácticas ancestrales y estrategias que responden a los tiempos actuales. Su fortalecimiento continuo es una necesidad que se logra atender en espacios de encuentro, escucha, intercambio, revisión y reflexión.

Durante el 2023 desde Asociación Ambiente y Sociedad facilitamos tres encuentros en los que participaron integrantes de la Asociación de Cabildos Indígenas Inga del Municipio de Villagarzón Putumayo (ACIMVIP) en el Medio Putumayo, e integrantes de diferentes organizaciones convocadas por la Asociación de Pensamientos Ancestrales Oh Corey en el Alto Putumayo. El objetivo general de estos espacios fue fortalecer la defensa ambiental, por medio del cumplimiento de tres objetivos específicos:

- Construir una descripción profunda del territorio, identificando conflictos socioambientales y sus afectaciones.
- Identificar y fortalecer formas de reparación a los conflictos socioambientales
- Identificar y fortalecer estrategias de prevención de los conflictos socioambientales.

Para esto, desarrollamos diferentes actividades que nos permitieron compartir sentires y conocimientos para fortalecer lazos de confianza, generar y recordar conocimiento, reconocer la realidad actual y alentar la defensa por el ambiente.

Nuestros encuentros se basaron en los siguientes acuerdos:

- **Prestar atención:** la atención que llevamos a todas partes, traerla al espacio y disponerla a compartir.
- **Poner cuidado:** el cuidado como centro, el cuidado por la naturaleza como el que convoca, el cuidado por quienes compartieron el espacio, el cuidado en la palabra y en la escucha.
- **Respetar la palabra:** disponer el cuerpo a la escucha con todo el cuerpo de la palabra de la otra persona para recibir el mensaje y tejer a partir de ella.
- **Respetar los tiempos propuestos:** permitir que las acciones individuales fueran con el ritmo del espacio para tener la oportunidad de escuchar todas las intervenciones y abordar todos los temas revisados previamente.
- **Responder a la confianza:** reconocer el espacio como un círculo de confianza y, por lo tanto, ver la importancia de cuidar todo lo compartido, reconociendo que era información delicada y sensible.
- **Presentar resultados:** compromiso por parte de Ambiente y Sociedad de retornar a la comunidad las conclusiones de los espacios, reconociendo que es un conocimiento para el territorio.
- **Convertir el ejercicio en una herramienta práctica:** garantizar que los espacios se vieran reflejados en una herramienta que permita alimentar las conversaciones y las acciones para la defensa ambiental.

Esta cartilla responde a estos últimos dos acuerdos. Es la cosecha de la palabra compartida en ambos procesos, esperando que lo construido pueda ser multiplicado y dé muchos frutos, para estos y otros territorios.

Agradecemos cada idea, opinión, sentir, memoria y pregunta puesta en los encuentros, y toda las labores que los hicieron posibles. Todo lo que se presenta acá es resultado de la escucha atenta y la disposición a continuar el camino de defensa del ambiente como un acto de cuidado, reciprocidad y reconocimiento con la tierra y todo lo que habita en ella.

¿CÓMO SACARLE EL JUGO A ESTA CARTILLA?

El objetivo de esta cartilla es que usted cuente con una herramienta para fortalecer los conocimientos sobre defensa ambiental, conflictos socioambientales, prevención y reparación. Estas son algunas recomendaciones para poder sacarle el jugo:

1. Su contenido se presenta de dos maneras:
 - 1). El texto bajo los **TÍTULOS VERDES** corresponden a **información** que se reúne de textos, normas y de las conclusiones a las que llegamos de manera colectiva en los encuentros.
 - 2). El texto bajo los **TÍTULOS AZULES** corresponde a las **actividades** relacionadas con la información que está antes de ellas.
2. Dentro de los títulos verdes incluimos algunas preguntas que le invitamos a resolver para profundizar cada vez más en estos conocimientos y conocer mejor la defensa ambiental en el territorio que defiende.
- 3). Para cada actividad se presenta:
 - Una descripción de la actividad y su relación con la información anterior a ella.
 - **Antes de empezar:** unas recomendaciones básicas antes de empezar la actividad, para cuidarnos en su desarrollo y garantizar su objetivo.
 - **Materiales:** una propuesta de los materiales básicos para las actividades.
 - **Paso a paso:** las instrucciones y recomendaciones para el desarrollo de la actividad.
 - **Cierre:** en esta sección presentamos una propuesta de cierre, esta sección es fundamental. Es en este punto donde podemos ver lo que aprendimos y compartir nuestros sentires. ¡Siempre debemos tener tiempo para el cierre!
 - **Hmm y si...:** en estas secciones les proponemos algunas adaptaciones que pueden ser interesantes de explorar.

4). Nuestro derecho al gozo: en esta sección le compartimos algunas actividades que puede hacer para conocerse, reírse, jugar y cuidarse.

5). Durante todo el texto encontrarás:

- **Nota verde:** que te invitan a hacerte preguntas con respecto a lo que la cartilla presenta en ese momento. Es una invitación a detenerse y responder, de manera individual o en colectivo.
- **Nota azul:** con conceptos o información relevante para el tema que se está abordando.
- **Nota amarilla:** son invitaciones a realizar el ejercicio, de manera individual o colectiva.

Queremos que esta cartilla genere más espacio de encuentro y construcción colectiva. Todas las actividades que presentamos las diseñamos como una invitación para nutrir los saberes individuales y colectivos de maneras creativas. ¡Ahora son tuyas también! Queremos que las explore, las difunda, le haga los cambios que sean necesarios para que funcione mejor a sus objetivos, y que sirvan como inspiración para crear cosas nuevas.

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

¿QUÉ SON LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES?

Para comprender los conflictos socioambientales vamos a revisarlo por partes

¿QUÉ ES UN CONFLICTO?

El **conflicto** es un proceso en el que dos o más partes tienen posiciones diferentes, y por esto, las necesidades e intereses de cada parte no se satisfacen. Hacen parte de nuestra realidad, constantemente podemos entrar en conflicto con alguien. Lo ideal es lograr transformarlos antes de que lleguen a un punto de crisis, en los que se pueden presentar manifestaciones **violentas**.¹

¹ Caireta Sampere, M. y Barbeito Thonon, C. (2005). *Cuadernos de educación para la paz. Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto*. Escola de Cultura de Pau (Universidad Autónoma de Barcelona).

La **violencia** es entendida como una actitud o comportamiento que impide a una persona gozar de algo que le es esencial (su integridad física, psíquica, moral, sus derechos o sus libertades). Hay diferentes formas de violencia:

- Violencia directa:** se refleja en agresiones físicas que afectan la integridad, la salud, la vida, la tranquilidad, etc.
- Violencia estructural:** hace parte de la manera en la que se estructura una sociedad, que se refleja en que las necesidades básicas de grupos sociales no sean satisfechas. Por ejemplo, de alimentación, de vivienda, de salud, de educación, etc.
- Violencia cultural:** esta violencia es la que nos ha hecho entender algunas violencias directas y estructurales como "normales". Esta violencia cultural normaliza, por ejemplo, que algunos tomen decisiones sobre otros, el racismo, el sexismo.

¿Qué es “socioambiental”?

Cuando hablamos de una perspectiva socioambiental queremos recordar que la sociedad hace parte del ambiente, y que un daño medioambiental tiene repercusiones en el bienestar humano.

Con base en esto, entendemos que los conflictos socioambientales se definen como una tensión existente entre diferentes actores, internos o externos al territorio, por el control del mismo o de lo que lo integra, a partir de visiones diferentes de desarrollo.

Como los conflictos socioambientales se presentan en lugares específicos, sus características cambian: las causas, los actores, las afectaciones que generan, las estrategias para transformarlos, etc. En los encuentros realizados, presentamos esta definición y se abrió un círculo de palabra para revisarla. Así, con ACIMVIP llegamos a la siguiente definición:

Los conflictos socioambientales son un desequilibrio y una desarmonización del estado espiritual y cultural, que tiene como consecuencia la pérdida de tejido familiar y la destrucción de la conectividad y social a causa de la colonización, de la cual se deriva la imposición de otras prácticas culturales, presencia de empresas y otros actores.

Después de construir una definición hicimos un vuelo de pájaro. Con los ojos cerrados, nos convertimos en pájaros, en guacamayas, y saliendo de nuestras casas recorrimos todo el territorio: vimos la comunidad, las aguas, la tierra, y todo lo que le habita. En ese vuelo pasamos por un lugar en donde se veía un conflicto que enfrentaba el territorio, identificando quiénes estaban ahí y lo que sucedía, visitamos otros dos. Antes de aterrizar de nuevo en casa, recorrimos todos los espacios en donde se realizaban reuniones y espacios para fortalecer el tejido comunitario, para encontrar estrategias para transformar esos conflictos y continuar defendiendo y protegiendo el territorio y las comunidades. Con base en este vuelo, se vieron los siguientes conflictos en los encuentros:

¿Qué le hace falta a esta definición?
¿Qué conflictos socioambientales conozco?

- Extracción minera y petrolera.
- Conflictos entre las comunidades indígenas y campesinas por posesión de la tierra.
- Turismo sin conciencia que entra a lugares del territorio que requieren cuidado y respeto.
- Apropiación cultural del yagé.
- Tala de árboles indiscriminada.
- Siembra de cultivos de uso ilícito.
- Contaminación de plásticos.
- Imposición del modelo de desarrollo.
- Desconocimiento de derechos como la consulta previa.
- Ganadería extensiva.
- Mal manejo de basuras.

¡Anímate a intentarlo! Esta mirada panorámica nos permite ver cosas que a veces se nos olvidan. El territorio siempre está cambiando, se puede repetir el ejercicio cada tanto tiempo y preguntarnos ¿qué ha cambiado? ¿por qué? También podemos buscar soluciones, no solo los conflictos.

¿QUÉ GENERAN LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES?

Los conflictos socioambientales impiden que se garanticen los derechos de las comunidades, debido a las afectaciones que generan. Estas afectaciones las conocen, mejor que nadie quienes las viven. Identificar cuáles son es fundamental para saber qué necesidades hay para reparar los derechos vulnerados y prevenir que vuelva a suceder.

En los conflictos socioambientales, es importante reconocer, mínimo, las afectaciones ambientales, culturales, espirituales, y territoriales, para entender el impacto del conflicto. Para comprender el conflicto, es necesario mirar las afectaciones en conjunto.

Ambientales son aquellas en las que hay un cambio en el medio ambiente: en el aire, el agua, la tierra, la fauna o la flora.

Culturales, espirituales: la cultura se compone por las costumbres, los conocimientos, las tradiciones, los alimentos, las músicas, los bailes, los cantos, las historias, y demás, que ha construido un grupo social. Dentro de la cultura se encuentra la espiritualidad y las prácticas que se realizan alrededor de ella. En los encuentros se respondió a las preguntas ¿qué es la cultura? ¿qué es la espiritualidad? y a esto contestaron que: la cultura y el espíritu no pueden separarse, están tejidos. La cultura se identificó como el conjunto de conocimiento, tradiciones y costumbres que se caracterizan y le dan identidad al pueblo. En el encuentro con ACIMVIP se resaltó el tejido y el uso del chumbe, la simbología que recoge, los tejidos, la música, las chagras, las pañoletas. En el encuentro con Oh Corey, se mencionó el atiempo, los valores artísticos, las mamitas sabedoras y la memoria que comparten, la lengua, las comidas, rituales, cantos, fiestas, armonización, juegos, y armonización.

¿De qué se compone la cultura en tu territorio? ¿Cómo viven la espiritualidad en tu comunidad?

Sobre la espiritualidad se mencionó que permite la conexión con todo: las personas, el agua, el viento, las plantas y la propia alma. Se señalaron las medicinas tradicionales como fundamentales para mantener viva la conexión espiritual y el diálogo con el territorio. La toma de Ayahuasca, como una práctica ancestral que guía, amplía la visión, permite la escucha y la observación expansiva de los cantos y

Foto: PRIMER ENCUENTRO CON OH COREY. SIBUNDOY, PUTUMAYO.

colores de la tierra, y es fuente de inspiración para las artesanías y la música.

Territoriales: las afectaciones territoriales son aquellas que reconocen cómo los conflictos socioambiental han generado daños en la relación que tienen las comunidades con el territorio. El territorio es el reconocimiento del vínculo que existe entre un espacio y las comunidades que lo habitan, entendiendo la relación de interdependencia que hay, las historias que les unen y la manera en la que se han transformado mutuamente.



Foto: PRIMER ENCUENTRO CON ACIMVIP, ABRIL 2023.

IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y SUS AFECTACIONES: MONITOREO AMBIENTAL COMUNITARIO.

Para conocer el estado real de un territorio, es necesario contar con información. Sin embargo, existen muchas barreras para que se cumpla el derecho al acceso a la información: no es pública, no se puede entender, está desordenada, es insuficiente, o está sesgada. La información debe ser clara, suficiente, entendible y analizable.

La información es fundamental para la toma de decisiones. Si no sabemos cómo está el agua ¿cómo limpiarla? Si no sabemos cómo está el suelo ¿cómo nutrirlo? Si no sabemos cómo está la gente ¿cómo cuidarla? Mientras se realiza incidencia para que se garantice el derecho a la información, es necesario encontrar estrategias para poder obtenerla.

Quienes mejor conocen un lugar, son quienes lo habitan: conocen sus caminos, sus suelos, su aire, sus aguas, los animales, las plantas y las comunidades. El diálogo constante que tienen con sus territorios les permite identificar los cambios que se presentan: la llegada de nuevos actores, proyectos, el color del agua, la fertilidad del suelo, la salud de la comunidad. Sin embargo, esta certeza de las comunidades es tomada, en muchas ocasiones, más como opinión que como verdad. Esto, porque se entiende que para que algo sea cierto debe ser presentado con un lenguaje jurídico o científico.

El Estado, y demás tomadores de decisión, son quienes deben ajustar sus formas a las realidades de las personas. Ahora bien, es necesario comprender que mientras se logra esta transformación, se debe recurrir a estrategias para que la experiencia de las comunidades sea tomada en cuenta. Una estrategia para esto es el **monitoreo ambiental comunitario**.

¿Qué es el **monitoreo ambiental comunitario**?

Es una estrategia para la gobernanza, de los territorios, que permite a las comunidades generar información completa y profunda sobre sus territorios, por medio de acciones continuas de medición sobre cualquier componente de este: suelos, aire, agua, fauna, flora, personas, etc.

¿PARA QUÉ SIRVE EL MONITOREO AMBIENTAL COMUNITARIO?

Visibilizar lo que está viviendo el territorio, con información que permita ser contrastada con otros datos y que transformen la toma de decisiones.

Analizar un conflicto socioambiental o cualquier situación del entorno, identificando: causas, actores, momentos, afectaciones, estrategias de respuesta y medidas aplicadas. Además, servirá saber ¿qué se sabe? ¿Qué no se sabe? ¿Qué se tiene para saber? ¿Qué herramientas hacen falta?

Entender qué está sucediendo a nivel más detallado, registrando los cambios y las necesidades que surgen con imágenes, datos, testimonios, etc.

Proteger, ya que al contar con información fortalecida del territorio, se identifica qué medidas tomar para prevenir daños y qué necesidades hay por atender.

¿CÓMO REALIZAR UN PROCESO DE MONITOREO AMBIENTAL COMUNITARIO?

Identificar lo que se quiere monitorear y si hay algo específico que se quiera saber.

Contar con un equipo comprometido en la labor, ya que es un ejercicio continuo en el que se deben hacer mediciones periódicas.

Identificar quiénes podrían apoyar esta labor y buscar información al respecto.

Realizar una lista de implementos necesarios.

Realizar un plan de trabajo que incluya: tareas de recolección de información, sistematización de la información, identificación de alianzas, análisis de datos, incidencia con la información recopilada.

EJEMPLO

Situación: la comunidad empieza a notar que el nivel del agua del río está disminuyendo y que varios niños y niñas tienen diarrea. Saben que está sucediendo por el proyecto extractivo que llegó a la zona, pero al acercarse a la alcaldía no les dan respuesta, y manifiestan que no es posible que se deba al proyecto, porque está muy alejado de la zona en la que la comunidad está viviendo. Ante esta situación unas personas de la comunidad se dan cuenta de que necesitan contar con más información que fortalezca lo que están presentando, para poder tener claro qué hacer y qué exigir.

1. Identificación de monitoreo: deciden que va a hacer un monitoreo de: (1) el cambio en el nivel del agua, (2) la calidad de agua del río y (3) la salud de las personas.
2. Conformación de equipo de trabajo: para hacer ese ejercicio, las personas identifican las organizaciones que ya trabajan en el territorio en temas ambientales y comunitarios. Así, conforman un grupo de 7 personas que se comprometen en este ejercicio.
3. Identificación de alianzas:
 - Como se trata de un tema de aguas, identifican que pueden pedir apoyo organizaciones de la sociedad civil nacionales como ENDA Colombia y Terrae-Corporación Geoambiental, que han trabajado temas de monitoreo.
 - Frente a las entidades del estado, saben que el IDEAM tiene la obligación de levantar y manejar información científica sobre los ecosistemas; y “sobre los conocimientos necesarios para realizar el seguimiento de la interacción de los procesos sociales, económicos y naturales y proponer alternativas tecnológicas, sistemas y modelos de desarrollo sostenible” (de acuerdo al Decreto 291 de 2004), entonces deciden presentar un derecho de petición pidiendo información sobre este río y acciones para fortalecer el monitoreo que le están haciendo.
 - Frente al tema de Salud, deciden generar una alianza con las familias, especialmente las que están más cerca al río, para que lleven un registro sobre su estado de salud y el estado del agua que están recibiendo en casa. Además, piden a la Secretaría de Salud y a los hospitales que les compartan

información sobre el número de pacientes que han llegado para recibir atención por enfermedades gastrointestinales desde el último año, pidiendo que se presente información desagregada por población (es decir, el número total de personas, y dentro de esas cuántas son mujeres, hombres, personas LGBT, niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad, personas indígenas, campesinas o afro).

4. Implementos necesarios: en esta sección es importante pensar en los implementos que se necesitan para hacer el monitoreo, y para garantizar la seguridad durante este ejercicio. Variará de acuerdo al contexto.
5. Plan de trabajo: el plan de trabajo tendrá que tener responsables, fechas y productos. Es decir, saber quién hace qué, cuándo debe hacerlo y cómo tendrá que presentar lo hecho.

En este QR encuentran guías con información sobre el monitoreo de bosques y de aguas:



FUENTE: PROPUESTA DE LINEAMIENTOS
PARA EL MONITOREO COMUNITARIO
PARTICIPATIVO EN COLOMBIA



FUENTE: MONITOREO AMBIENTAL
COMUNITARIO: MUESTREO DE AGUA

ÁRBOL DEL CONFLICTO (IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS, ACTORES Y AFECTACIONES DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES)

En la siguiente sección se encuentran las indicaciones para replicar la actividad que realizamos en los encuentros para identificar las causas, actores, acciones y afectaciones que generan los conflictos socioambientales, de acuerdo a la mirada de quienes participan. Es un primer acercamiento para analizar el conflicto de manera individual o colectiva, que permitan generar estrategias para su transformación.

El ejercicio busca pensar los conflictos como los árboles: en las raíces sus causas, en el tronco los actores, en las ramas las acciones, y en sus hojas y frutos los impactos.

ANTES DE EMPEZAR:

- Ten presente que el ejercicio se puede realizar de manera individual y colectiva.
- En caso de que el ejercicio sea colectivo, dependiendo del número de participantes, pueden realizarlo todos y todas o por grupos. Si quieren analizar más de un conflicto y el tiempo es limitado, pueden separarse por grupos, para construir un árbol para cada conflicto y compartirlos al final para complementarlos de manera colectiva. Es importante tener claro si se analizará más de un conflicto para contar con los materiales suficientes para cada grupo.
- Recuerda que un conflicto socioambiental es una tensión, es decir que no se compone únicamente de las afectaciones, sino también de las acciones que están caminando por su transformación. Este análisis permitirá ver todo lo malo y lo bueno de un conflicto, para tener una mirada completa de lo que está sucediendo desde la perspectiva de quienes lo construyan.

MATERIALES:

- Material para escribir y pintar: hojas, cartón, pared, papel kraft. De ser posible grandes para poder escribir con libertad y que al presentarlo todas las personas puedan verlo fácilmente.
- Marcadores, lápices, colores, pintura, tiza. Lo que prefiera y tenga disponible.

PASO A PASO:

- Explicar el objetivo del ejercicio: identificar las causas, actores, acciones e impactos de un conflicto socioambiental desde la perspectiva de las y los participantes en el espacio.
- Elegir el o los conflictos socioambientales que quieran analizarse.
 - Si el ejercicio se está haciendo de manera colectiva, es necesario dar un tiempo para tener un diálogo que permita identificar los conflictos socioambientales que más afectan su territorio, o aquel que quieren comprender mejor.
- Organizarse por grupos (si es el caso).
 - Si se realizará por grupos, estos se pueden elegir de manera aleatoria, de acuerdo a los conocimientos que tengan frente a cada conflicto o de acuerdo al interés. Existe plena libertad para su conformación. Lo importante es pensar en el tiempo que hay disponible, para tener la certeza de que el número de personas podrá llegar a acuerdos.
- Se presentan las indicaciones, dejando claro qué respuesta se responde para cada parte del árbol, explicando por qué es así. Es importante que las personas tengan acceso a esta tabla durante todo el ejercicio para facilitar su desarrollo: puedes escribirlo en una cartelera grande o entregar una copia a cada grupo.

Pregunta a resolver	Parte del árbol	Explicación
¿Por qué existe?	Raíces	En sus raíces ubicamos las causas del conflicto, porque es lo que lo nutre y lo mantiene en pie. También lo que a veces no vemos de manera evidente pero que existe, y recordarlas nos permite comprender cómo abordar el conflicto.
¿Quiénes participan?	Tronco	Su tronco es lo que lo sostiene, ahí se ubican los actores, que por acción u omisión participan en su existencia. Se ubican acá, no solo quienes generan el conflicto, también quienes son afectados y afectadas por este.
¿Qué se hace?	Ramas	Su ramas sostienen los frutos, son la extensión del tronco, y acá ubicamos las acciones que se adelantan. Esta sección permite ver por separado todo lo que los actores hacen alrededor de estos conflictos.
¿Cómo se ve?	Frutos y hojas	En esta parte, se ubican los impactos del conflicto: todas las afectaciones que genera el conflicto, y todas los beneficios que trae la acción de defensa, dependiendo de la rama de la que surge.

● Indicaciones para pintar el árbol:

- ✓ Tener muy claro el conflicto que se va a representar.
- ✓ Decidir si se quiere señalar en un árbol en específico: puede ser que deseen hacerlo en un árbol que se encuentre en el territorio o que lo elijan por alguna de sus características.
- ✓ Empezar por las raíces, recordando que las raíces de un conflicto explican lo bueno y lo malo que se genera alrededor de un conflicto.
- ✓ En su tronco, ubicar todos los actores: tanto quienes generan impactos negativos (afectaciones), como quienes buscan estrategias de contención ante esas (beneficios). Revisar si los actores se pueden agrupar, para que de un mismo grupo, surjan determinadas ramas. Por ejemplo: en la izquierda se

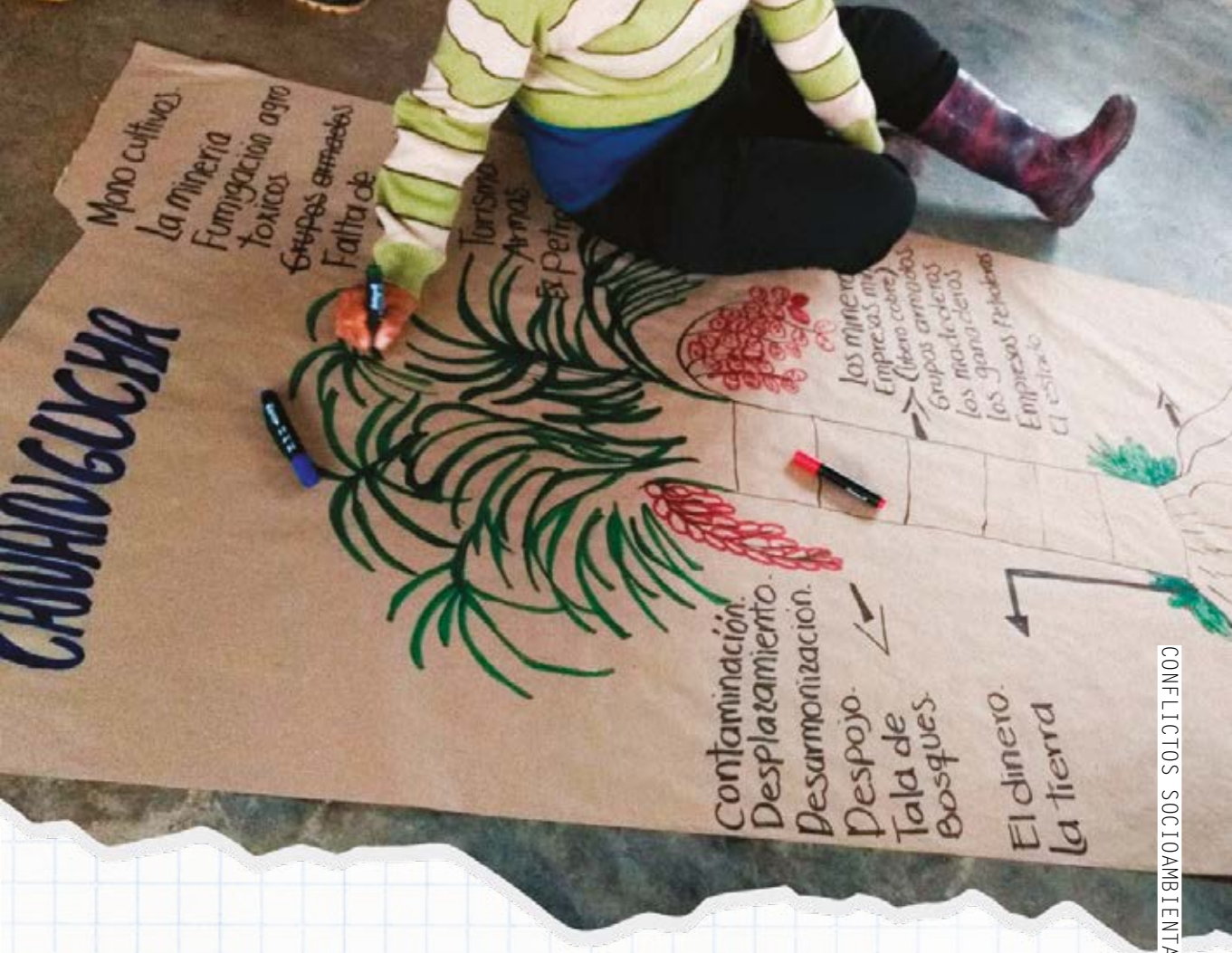


Foto: PRIMER ENCUENTRO CON ACIMVIP, ABRIL 2023.

ubicar organizaciones defensoras del ambiente, en el centro entidades del estado, y en la derecha las empresas. De cada una de estas secciones del tronco surgen ramas que les corresponden de donde podrían señalarse acciones específicas: para el caso de las organizaciones, la acción podría ser ejercicios de monitoreo del territorio, y los impactos (que se ubicarían en los grupos y hojas) pueden ser ampliar la información que se recoge en el territorio.

- ✓ Relacionar los frutos y hojas con las ramas, esto permitirá ver qué acciones están generando más impacto y de qué tipo. Podría pensarse en utilizar colores distintos en las hojas y frutos para que sea visible el impacto que tienen las acciones de cada actor.

CIERRE:

Cuando se finalice el tiempo para la elaboración de los árboles, se puede regresar al círculo completo, dejándolos en el centro para que todos y todas puedan verlos. Luego, se da un tiempo determinado a cada grupo para presentar su trabajo, y otro tiempo para que el resto de participantes pueda comentar lo que considere. En caso de que se haya realizado un solo árbol, es necesario tomarse el tiempo para revisarlo todo de nuevo, y poder comentar lo que ven.

Al finalizar las presentaciones se puede impulsar una conversación con las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo nos sentimos haciendo el ejercicio?
- ¿Qué nos sorprendió?
- ¿Qué aprendimos?
- ¿Cómo creen que dibujarían el árbol otros actores?
- ¿Qué información sentimos que está incompleta o es insuficiente? ¿Cómo podríamos contar con más información al respecto?

Al finalizar el ejercicio se va a contar con un árbol que permitirá analizar el conflicto. Tener claro cómo se ve el conflicto, es un paso clave para poder decidir qué se quiere hacer y cómo puede hacerse. Esta mirada colectiva es la que permite definir objetivos colectivos.

HMM Y SI...

- Se pueden analizar el mismo conflicto por diferentes grupos, y luego comparar los árboles para ver cómo se complementan.
- Podrían hacer el árbol con diferentes actores, para ver cómo cambia su mirada y poder compararla.
- El árbol también cambia en el tiempo, pensar en repetir el ejercicio un tiempo después puede permitir hacer un análisis completo de lo que se vive en cada momento.
- Esta metodología sirve para analizar cualquier tipo de conflicto, no sólo los socioambientales.

DEFENSA AMBIENTAL

¿QUÉ ES LA DEFENSA AMBIENTAL? ¿QUIÉNES DEFIENDEN EL AMBIENTE?

Defender el ambiente es adelantar acciones, de manera individual o colectiva, para la protección de la tierra, el territorio y el ambiente, buscando garantizar un medio ambiente sano, saludable y sostenible. Es una labor que se enmarca dentro de la defensa de los derechos humanos: al buscar la garantía de los derechos ambientales, se busca la garantía de los derechos humanos, porque son interdependientes. Por ejemplo, sin aguas limpias y sanas ¿cómo podemos hablar del derecho a la salud? ¿Cómo podemos hablar del derecho a la vida? La defensa ambiental tiene un camino claro por la justicia ambiental y social, y en muchos casos también la racial y de género.

Las guardias indígenas, cimarronas y campesinas son un claro ejemplo de la defensa colectiva. En los encuentros al hablar de ellas, que se les nombra guasikamas o chaskis, se concluyó que la guardia es reflejo de un camino de resistencia, unidad y autonomía del territorio. Esta se caracteriza por:

- Ser cuidadora del territorio.
- Su fuerza y su valor.
- El ejercicio constante de resistencia y de lucha contra el desplazamiento cultural.
- Ser orgullosa, representando ese orgullo en el bastón que llevan.
- Considerarse ancestralmente como mensajera del territorio.
- Integrarse por personas que se vinculan desde su niñez.
- Contar con prácticas para la preparación del espíritu y acompañarse de medicinas constantemente.
- Recibir protección y consejo por medio del remedio.

- Proteger al pueblo, entendiéndolo como la condición para que todo exista.
- Caminar, reconocer y recorrer el territorio para mantener vivo el tejido social y el vínculo con él.
- Su cuidado a todo el territorio, y en especial de los lugares sagrados.

De la mano con la defensa colectiva, la individual es entendida como la que se hace por fuera de procesos organizativos, y también la que adelanta cada persona que integra una colectividad. Mirar la labor individual, requiere que se reconozcan las formas de defensa, los riesgos y necesidades puntuales de cada quien. ¿Cómo cambia la defensa ambiental en el piedemonte amazónico, en el páramo, en las costas? ¿Cómo es diferente la experiencia de defensa ambiental de las mujeres, o de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, jóvenes, indígenas, campesinas? ¿Cómo se diferencian sus formas, riesgos y necesidades?

La diversidad en quienes defienden el ambiente, también se ve en las labores que ejercen. Dentro de las acciones que realizan están:

- Todas aquellas que permiten mantener vivo el vínculo entre la humanidad y la tierra: tejido, artesanías, medicina, danza, música, alimentos, mingas, chagras.
- Ejercicios de rescate de su cultura para salvaguardar el territorio.
- Cuidado de las semillas, como ejercicio de cuidado de la memoria de la tierra.
- Las chagras como espacios para la soberanía alimentaria, la inspiración y el encuentro.
- Vigilancia y monitoreo de sus territorios.
- Denuncia de casos de vulneración de derechos.
- Difusión de información ambiental.
- Labores de pedagogía ambiental: sobre la relación con el ambiente, sus necesidades y su cuidado.
- Ser portavoces de intereses generales.
- Gestión de conflictos en sus territorios.

- Incidencia en políticas y legislación que impactan el medio ambiente y sus culturas.
- Espacios de encuentro y unión para seguir fortaleciendo los procesos comunitarios.

RIESGOS, AMENAZAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN

Toda la labor que adelantan las personas que defienden el ambiente representa un riesgo. Esto, al confrontar las dinámicas extractivas en su territorio, al estar haciendo un llamado constante sobre la importancia de la tierra, el vínculo y la obligación de reciprocidad que tenemos con ella. Las y los defensores ambientales, responden a modelos de desarrollo que se imponen, buscando generar alternativas donde se reconozcan los proyectos comunitarios y la armonía con los ciclos naturales. Enfrentar esta imposición es enfrentar, también, a quienes lo promueven que suelen tener poder social, económico y político, lo que les exige generar estrategias para protegerse.

El siguiente apartado muestra los riesgos y amenazas que enfrentan quienes defienden el ambiente, y las acciones que llevan a cabo para protegerse.

Foto: xxxxxxxxxxx



RIESGOS Y AMENAZAS:

Primero lo primero, ¿qué entendemos por riesgo y amenaza?²

RIESGO

Es la probabilidad de que se genere un daño que vulnere el bienestar o la integridad de la tierra, las personas y sus prácticas sociales y culturales, como resultado del modelo de extracción y explotación que se impone actualmente, y del rechazo a las acciones que responden y lo resisten.

Existen riesgos contra la vida, la seguridad, la integridad, la salud mental, salud física, permanencia en el territorio, la cultura y el equilibrio espiritual.

AMENAZA

Acción con intención que tiene el potencial de generar daño a una persona, comunidad o territorio. La posibilidad de generar vulneración es definida, entonces, como un factor de riesgo.

Las amenazas pueden ser imperceptibles.

Los entornos pueden convertirse en escenarios de amenaza.

Se alimentan de los prejuicios y estereotipos.

EL TERRITORIO DEFENDIÉNDOSE A SÍ MISMO

Cuando hablamos de defensa ambiental tenemos que tener en cuenta que los riesgos están tejidos, hay una interdependencia. Cuando se pone en riesgo la tierra, la comunidad y sus prácticas, o los cuerpos individuales se pone en riesgo todo, porque se sostienen entre ellos y ellas. Sin tierra, no hay comunidad, como sin comunidad no hay tierra.

² Las definiciones se basan en las definiciones construidas para el documento "Cuerpo y territorio: mujeres y personas LGBTIQ+ en la defensa ambiental" (2024), de Ambiente y Sociedad, escrito por Sofía Díaz Echeverri y Lady Jully Mantilla Portilla.

Un riesgo puede afectar diferentes aspectos de la vida o muchos al tiempo, es importante identificar todas afectaciones que pueden generar un riesgo para saber cómo responder a él.

Las amenazas no siempre deben ser directas, eso no significa que no existan.

Especialmente en contextos en donde hay conflictos armados y conflictos socioambientales los entornos pueden ser una amenaza: contra la vida, la salud, la tranquilidad, la cultural, la permanencia en el territorio, etc.

Los riesgos y amenazas que enfrentan quienes defienden el ambiente son *diferenciados*. Es decir, que como no es igual, se deben entender las necesidades que cada quien tiene, para dar respuestas específicas. Por esto es relevante hablar de los **enfoques diferenciales**: enfoque de género (mujeres, personas LGBTIQ+, hombres), enfoque étnico (indígenas, afro), enfoque campesino (campesinado), enfoque etario (niñez, juventud, adultez, tercera edad), enfoque de discapacidad (personas con discapacidad), enfoque territorial (el lugar), y enfoque interseccional (entiende que se deben aplicar varios enfoques a la vez).

En todo proceso de defensa es importante identificar qué riesgos existen, para activar mecanismos de protección. Reconocer los riesgos que se tienen es una forma de cuidarse. Algunos aspectos a tener en cuenta para entender los riesgos son:

- **Quiénes** son: mujeres, personas LGBTIQ+, hombres, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas, afro, campesinas, etc. Cuando se trata de un proceso colectivo es importante mirar el estado de organización en el que se encuentran, los apoyos que tienen, recursos, protocolos, alianzas, etc.

¡Anímate a intentarlo! Esta mirada panorámica nos permite ver cosas que a veces se nos olvidan. El territorio siempre está cambiando, se puede repetir el ejercicio cada tanto tiempo y preguntarnos ¿qué ha cambiado? ¿por qué? También podemos buscar soluciones, no solo los conflictos.

- **Qué** defienden: dependiendo de lo que se defiende, cambian los actores involucrados, la información disponible, las alianzas, los tiempos, etc.
- **Dónde** defienden: costas, montañas, selva, páramos, llanos, humedales, etc. Esto determina la historia del territorio, los conflictos que existen, la facilidad de acceso al lugar, los recursos con los que cuentan, la capacidad institucional, el canales de comunicación, entre otras.
- **Cómo** defienden: acciones jurídicas, participación política, acción directa, activismo (activismo por medio de prácticas artísticas como tejido, música, danza, muralismo, canto, etc.), acciones comunitarias (recolección de basura, siembras, etc.), encuentros de palabra, espacios de memoria, etc.

En los encuentros realizados completamos una gráfica en la que, por grupos o de manera individual, se escribían los riesgos que se enfrentaban en el territorio a nivel personal y comunitario.

Estos varían de acuerdo al conflicto en el que se encuentran, los actores presentes, el territorio. Sin embargo, es importante tener presente algunos riesgos y amenazas adicionales a estos que ya han sido identificados en otros casos y que son recurrentes:

COMUNITARIO:

- **Compra de líderes:** los actores que se benefician de diferentes proyectos que aumentan la violencia en los conflictos socioambientales (principalmente las empresas) suelen hacer pagos a liderazgos sociales, o personas de la comunidad en general, para que tomen una postura a favor de ellas. Esto genera lesiones en el tejido social. Además, pueden generarse falsas ideas de representación cuando, por ejemplo, estos liderazgos que toman visibilidad únicamente para defender intereses económicos propios y de la empresa, llegan a espacios de toma de decisión, llegando a acuerdos que afectan la comunidad y van en contra de sus verdaderas necesidades.
- **Corrupción:** las entidades territoriales pueden permitir que se desarrollen proyectos extractivos en contra de los intereses y necesidades de la comunidad, por beneficio económico propio.

PERSONALES:

- **Judicialización:** las y los defensores ambientales suelen enfrentarse a muchos casos en los que se les iniciaron procesos judiciales, que desconocen los derechos a la protesta y a la participación. Esto genera que, por ejemplo, las personas pierdan su trabajo o no puedan conseguir uno nuevo, que se les impida salir del país, dificultades para acceder a estudios, exclusión, estigmatización, afectaciones a la salud mental y la

HMM Y SI...

Podría realizar este ejercicio de manera individual o colectiva. Después de realizarlo, pueden ampliar la mirada identificando:

Cuáles riesgos se presentan a nivel personal y comunitario: para esto podrían resaltarlos de un mismo color o unirlos con líneas.

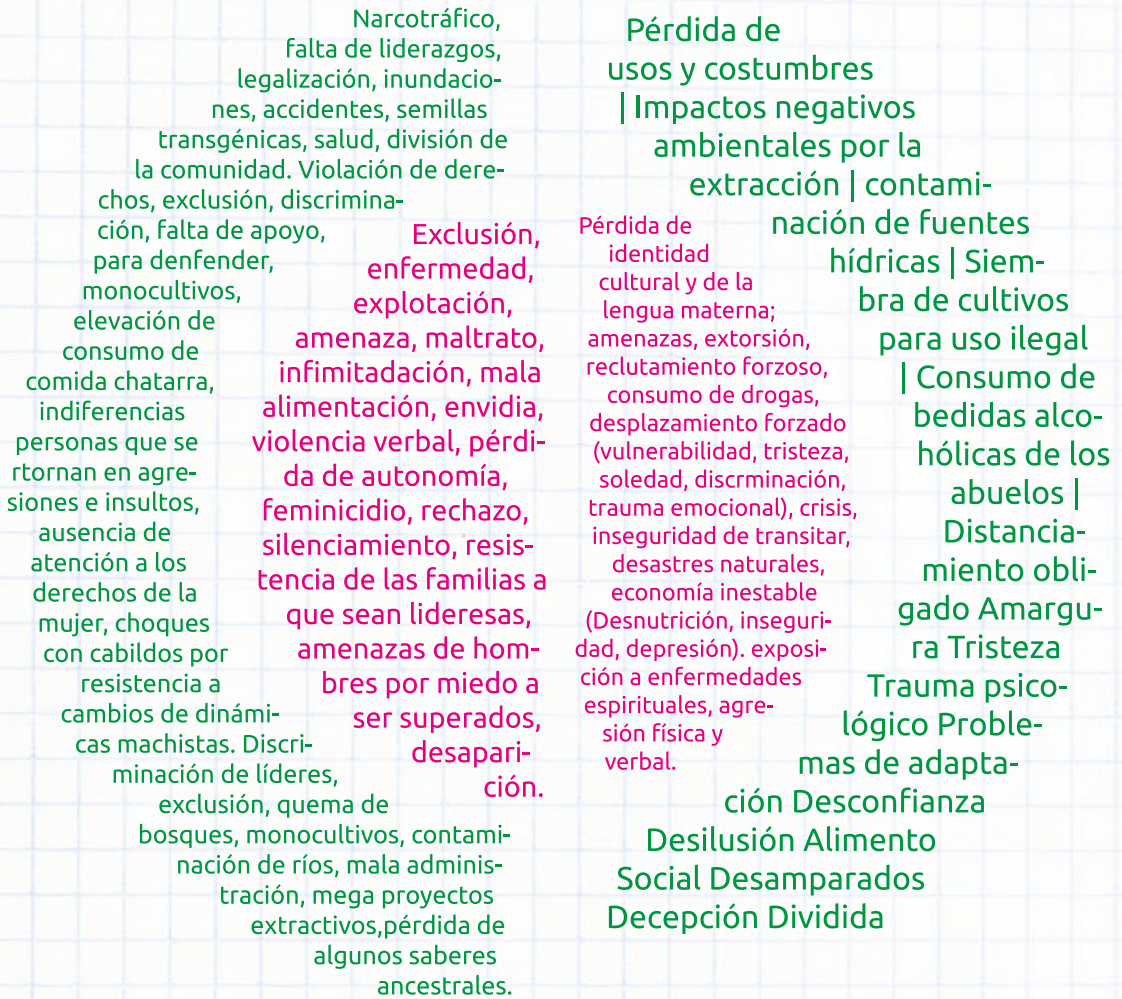
De dónde provienen esos riesgos: sacando flechas de los riesgos pueden identificar quiénes imponen esos riesgos y amenazas, para identificar todos los actores que podrían generar daño en el territorio.

Foto: PRIMER ENCUENTRO CON ACIMVIP. ABRIL 2023.

tranquilidad. En caso de recibir una condena, se pueden afectar los derechos políticos como a votar y ser elegido o elegida.

- Resaltamos los riesgos y amenazas emocionales y espirituales que se señalaron. Estos también deben tener protocolos de atención y mecanismos de respuesta.

EL TERRITORIO DEFENDIÉNDOSE A SÍ MISMO



LADO IZQUIERDO: SISTEMATIZACIÓN ENCUENTRO CON OH COREY.

LADO DERECHO: SISTEMATIZACIÓN ENCUENTRO CON AQIMVIP

■ PERSONALES
■ COMUNITARIO

PROTECCIÓN

La protección se refiere³ a las acciones y prácticas que garantizan el cuidado y la preservación del bienestar de los territorios, las comunidades y las personas. Incluye aquellas acciones y prácticas que adelanta la comunidad, colectividades, individualidades y la institucionalidad que permite responder a los riesgos y amenazas, construyendo entornos seguros.

ENTONCES, ¿QUÉ ES SEGURIDAD? ¿CUÁNDO SENTIMOS SEGURIDAD? ¿DÓNDE? ¿CON QUIÉN?

La manera en la que entendemos la seguridad cambia para cada quién. En general, podemos decir que la seguridad se cumple cuando las necesidades están cubiertas. Para comprender la seguridad, es clave verla desde el enfoque de la **seguridad humana**⁴. Este enfoque se centra en las personas y comunidades, buscando generar las condiciones para su desarrollo, donde sus necesidades y temores sean atendidos. La seguridad humana promueve acciones para la libertad de vivir sin miedo, la libertad de vivir sin miseria, y la libertad para vivir en dignidad. Así, la seguridad humana comprende de manera integral qué causa los conflictos y cómo estos impactan la vida de las comunidades y de

Se ha entendido que la seguridad se mide de acuerdo al control del Estado en un territorio, que garantiza con la confrontación armada, con medidas a corto plazo, y a las personas como receptoras. El enfoque de seguridad humana reconoce a las comunidades como centrales en la toma de decisión de medidas de seguridad, y la importancia de medidas integrales y creativas que construyan paz y comprendan los conflictos que se enfrentan.

³ Definición con base en la construida para el documento “Cuerpo y territorio: mujeres y personas LGBTIQ+ en la defensa ambiental” (2024), de Ambiente y Sociedad, escrito por Sofía Díaz Echeverri y Lady Jully Mantilla Portilla.

⁴ Diana María Salcedo (2021) *Seguridad Humana Feminista: ampliando el marco de interpretación de la Resolución 1325*. Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, Limpal Colombia. Disponible desde: https://www.limpalcolombia.org/images/documentos/por1325_2021_V1.pdf

quienes la integran de manera diferenciada. Sus acciones buscan transformar los conflictos, generando condiciones para la autonomía y la libertad. Esto, por medio de garantías de participación, en la que se garantice la participación efectiva de las mujeres.

Quienes defienden el ambiente reconocen la obligación del Estado de implementar medidas de protección y, mientras reclaman una respuesta efectiva, adelantan acciones para su protección de manera individual y colectiva. El fortalecimiento de estas estrategias y acciones de protección que se han construido deben contar con herramientas para su fortalecimiento y sostenimiento. El ejemplo más comentado en los encuentros realizados fue el de la Guardia Indígena, como representación de una instancia que comprende el territorio, realiza acciones de monitoreo, de vigilancia, de interlocución con distintos actores del territorio, de formación, capacitación, sensibilización, entre otras.

Durante los encuentros completamos el siguiente gráfico, identificando en el centro del círculo las medidas de protección que se adelantan a nivel personas, y en el círculo externo a nivel comunitario. Esto, teniendo presentes los riesgos y amenazas.

Las medidas de protección requieren de una respuesta articulada. El diálogo entre las medidas personales, comunitarias y estatales es fundamental para dar respuestas efectivas y garantizar la seguridad humana.

Foto: TERCER ENCUENTRO CON
ACIMVIP, SEPTIEMBRE 2023.



So-licitar apoyo a comisaría de familia, mingas, talleres a jóvenes y mujeres en cuidados, autoestima y emprendimientos terapias y asesorías psicológicas
 Concientización del cuidado de la madre tierra, programa de alcoholismo y drogadicción, mayor apoyo de las instituciones a las lideresas, capacitaciones sobre derecho y la dignidad del ser humano. Alimentos de chagra, programas a las mujeres en formación para la formulación de proyectos, apoyo a la juventud para terminar de estudiar, sembrar árboles en las cuencas hidográficas, capacitación para el trabajo, ser prudente al conducir, cuidar el medio ambiente
 Reciclar, buscar asistencia legal, unición de sentido de protección, conservación y preservación, transmisión de saberes desde la familia.

LADO IZQUIERDO: TERCER ENCUENTRO CON OH COREY.

Hábitos saludables
Apoyo de medicina tradicional
Aseguradora para los riesgos Sanación espiritual
Mecanismo Alimentación
Medicina ancestral Fé en Dios
Conservación de las chagras
Vejez o supervivencia
Solidaridad

Pro-tección espiri-tual del territorio, talleres de formación, fortalecimiento, práctica e incentivos, demandas, manifes-taciones, instestigación, monitoreo.
 Fortalecimiento ambiental (reforestación, rescate de semillas, recuperación), Recuperación de fuenstes hídricas (siembra de arbo-les), notificaciones, solicitudes, protec-ciones, reglamento de prohibición de consumo y venta de alcohol, alterna-tivas de cultivos, sensbilización, consejos, edudar, acompañamiento, unión, diálgoo, orientar. Tomar acciones colectivas para prevenir desinfor-mación, acudir a las entidades competentes que velan por lo derechos fundamenta-les, ceremonias espirituales, fortalecimiento de la educa-ción propia, seguridad, medicina tradicional

Fortaleci-miento a los jóvenes por medio de los mayores Denunciar a entidades de mayor trascendencia Reportar y denuncia. Buscar formación y alternativas de trabajo. Evitar relacionamiento. Pedir ayuda profesional y espiritual Buscar protección y saneamiento. Conocer las rutas de tránsito, Unión. Consejos de los abuelos. Acompañamiento. Ser solidario, Medicina tradicional Minsgas y cambio de brazo mingas de pensamiento. No talar, no contaminar y concientizar. Hacer uso de la medicina occidental Hacer uso del méσιο tradicional (iacha) Capacitar y sensibilidad el respeto hacia los demás.

LADO DERECHO: TERCER ENCUENTRO CON ACIMVIP.

 PERSONALES
 COMUNITARIO

LA DEFENSA ACUERPADA (CARTOGRAFÍA CORPORAL DE LA DEFENSA)

A continuación encontrarás las indicaciones para replicar una actividad de cartografía corporal que llamamos **LA DEFENSA ACUERPADA**. Su objetivo es conocer mejor la defensa ambiental que llevamos a cabo, recordando que esta labor es posible gracias a nuestros cuerpos.

El cuerpo es nuestro primer territorio, por lo que realizar ejercicios que nos recuerden la importancia de amarlo, conocerlo, reconocerlo, cuidarlo, y habitarlo, nos permite abrir espacios para escucharlo mejor y potenciar sus capacidades. Entender el cuerpo como territorio nos permite **ver que en él podemos ubicar memorias, historias, emociones, sentimientos, recuerdos...** Observar la defensa ambiental desde los cuerpos permite recordar nuestra humanidad, nuestras fortalezas y vulnerabilidades.



Algunas veces se ve: como la historia que cuenta una cicatriz de una caída o un accidente.



Algunas veces se siente: como una cicatriz emocional que queda guardada en el corazón, en la barriga o en el pensamiento.

En esta actividad vamos a conocer mejor nuestra defensa ambiental desde el cuerpo. Ten presente que el ejercicio se puede realizar de manera *individual o colectiva*.

ANTES DE EMPEZAR:

- Ten presente que el ejercicio se puede realizar de manera individual y colectiva.
- En caso de que el ejercicio sea colectivo, dependiendo del número de participantes, pueden realizarlo todos y todas o por grupos.

- Al entrar al cuerpo pueden activarse memorias que de pronto no queremos explorar todavía. Las preguntas son cuidadosas, pero siempre puede activarse una memoria que estaba guardada y para la que alguna persona tal vez requiera acompañamiento después. Es importante estar pendiente de cómo se sienten las personas y mirar cómo podemos acompañar a alguna que se conecte con un recuerdo difícil de mirar.
- Te recomendamos hacer el siguiente recordatorio: Vamos a recorrer el cuerpo mirando nuestra labor de defensa. Recordemos que el cuerpo guarda memorias de alegría, tristeza, rabia, miedo, asco... nadie tiene la obligación de hablar de ellas, o a explorarlas en este espacio. En caso de que necesiten un respiro sienta la libertad de tomárselo.
- Puede ser bonito empezar o cerrar el ejercicio con un **masaje de compresión (ir a pg. XX)**, mencionando con mucha atención cada parte del cuerpo, invitándoles a pensar qué hay en cada una de ellas, en la memoria que tiene, e invitando a mantener esa conexión con el cuerpo.
- Otra opción es empezar por el juego de **vernos reflejadas (ir a pg. XX)**, así lo hicimos en el Alto Putumayo y funcionó muy bien. ¡Invita al grupo a soltarse!

MATERIALES:

- Material para escribir y pintar: hojas, cartón, pared, papel kraft. De ser posible del tamaño del cuerpo.
- Marcadores, lápices, colores, pintura, tiza. Lo que prefiera y tenga disponible.
- Si desean, pueden traer más materiales para decorar y así hacer más visibles algunas partes del cuerpo y lo que quieren reflejar de ellos.

PASO A PASO:

- De manera individual o colectiva, empezar por responder a la pregunta ¿cómo es este cuerpo? ¿Cómo es su silueta?
 - Si se trata de una colectividad: ¿cómo dibujamos el cuerpo para que nos represente? ¿Es un hombre? ¿Es una mujer? ¿Es una persona diversa? ¿Es joven o adulta? ¿Cómo se ve cada parte de su cuerpo?

- ☐ Al llegar a un consenso, se dibuja su silueta. Durante el ejercicio se puede modificar el cuerpo al responder a las preguntas.
- ☐ Ir recorriendo las preguntas y escribir, dibujar o decorar en la parte del cuerpo que corresponde mostrando la respuesta.

En la tabla encontrarán las preguntas orientadoras y en la tercera columna el sentido y bonito resultado de la actividad que realizamos con las mujeres defensoras ambientales del Alto Putumayo, convocadas por la Asociación de Pensamientos Ancestrales Oh Corey. Leerlas nos permite ver qué es la defensa ambiental para ellas, cómo la habitan en sus cuerpos. Para el desarrollo de la actividad te recomendamos tapar la tercera columna, para recordar que las respuestas no deben parecerse ni diferenciarse: lo más bello de nuestros cuerpos es su diversidad.

Parte del cuerpo	Pregunta guía	Respuestas de mujeres defensoras del ambiente del Alto Putumayo
Cabello	¿Con qué está conectada?	Estamos conectadas con la madre tierra, la maternidad, el universo, la fertilidad, la expresión, la libertad, las emociones y sentimientos.
Cabeza	¿Cuáles son sus pensamientos?	El cuidado de la madre tierra, protección, sinergia, unidad, conexión, humildad, conexión espiritual, prevención, entorno, comunidad.
Ojos	¿Cómo es su visión?	Los ojos son la proyección y el reflejo de la vida. Su visión va orientada a construir y proteger la madre tierra, el empoderamiento, el liderazgo, un medio ambiente sin contaminación.

Parte del cuerpo	Pregunta guía	Respuestas de mujeres defensoras del ambiente del Alto Putumayo
Nariz	¿Qué olores la llaman? ¿Qué olores la alertan?	Nos llaman los olores puros, frescos, naturales y de la comida. Alerta la contaminación, barro, químicos, sangre.
Oídos	¿Qué es lo que más escucha con atención? ¿Qué no escucha?	Escuchamos con atención enseñanzas, historias, tragedias, proyectos, música, silencio, buenos consejos, chismes. No se escucha, o prefieren no escuchar, palabras destructivas, injusticias, negatividad.
Boca	¿Cómo es su palabra?	Palabra sabia, empática, asertiva, tierna, sincera, constructiva, firme, resiliencia, imprudente en algunos casos, incidente y de amor propio.
Hombros	¿Qué carga? ¿Qué pesa y qué carga sin esfuerzo?	Cargamos sufrimiento, discriminación, desigualdad, violencia, amenazas, responsabilidad, machismo, racismo, tristeza, violencia, secretos, rechazo, abandono y soledad. Sin esfuerzo nuestras creencias religiosas, hijos e hijas, responsabilidades, procesos comunitarios, la familia y la vocación amor.
Corazón	¿Qué guarda en su corazón? ¿Cuáles son sus sentimientos?	Amor, emociones, esperanza, miedo, valentía, lealtad, firmeza y sinceridad.
Brazos	¿Qué requiere de su fuerza?	Valentía, optimismo, fuerza de voluntad, sostener una organización, hacer proyectos, cumplir metas, reconfortar la tristeza, el temor, el miedo. Agregaron que fortalece el amor y la alegría.

Parte del cuerpo	Pregunta guía	Respuestas de mujeres defensoras del ambiente del Alto Putumayo
Manos	¿Qué hace?	<p>Sanan, siembran , proyectos, trabajan, tejen, cocinan, acarician, luchan, defienden, construyen un entorno mejor, demuestran cariño.</p> <p>*Uno de los grupos dibujó un chumbe saliendo de las manos de la mujer como reflejo de lo que hacen las mujeres: tejer la vida.</p>
Ombigo	<p>*En el desarrollo del taller con Oh Corey no se hizo una pregunta para el ombigo, pero todos los grupos lo dibujaron recordando su importancia. ¿qué pregunta harías para el ombigo? Escríbela</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Conexión con la vida y con la madre tierra.</p>
Vagina	¿Qué le da placer?	<p>Lograr objetivos y metas propuestas, el buen trato, las caricias, el reconocimiento, ser amadas, ser respetadas, una relación consensuada con autonomía, el amor propia y la libertad de elegir.</p>
Útero	¿Qué gesta?	<p>Vida, sueños, valores, amor, formar lo que sentimos, procrear. Se gesta la semilla para llegar a una meta o un propósito.</p>
Piernas	¿Qué la mueve?	<p>Nos mueve las ganas de luchar por nuestros propósitos, el amor por los hijos, el amor romántico, el amor propio, las injusticias, ilusiones, fuerza, lucha y la protección de la naturaleza.</p>

Parte del cuerpo	Pregunta guía	Respuestas de mujeres defensoras del ambiente del Alto Putumayo
Rodillas	¿Ante qué es humilde? ¿Ante qué se arrodilla?	Nos arrodillamos ante la espiritualidad divina, ante Dios, la naturaleza, la enfermedad. Nos arrodillamos ante el dinero, vender la conciencia, los políticos corruptos.
Pies	¿Sobre qué está parada?	Estamos paradas sobre la tierra, valores, principios éticos y morales, experiencia, sabiduría, conocimiento, fuerza, procesos, incertidumbre, derrota y miedos. El estar sobre la madre tierra es motivo de aprecio, al reconocer que ella reconforta y da los recursos necesarios.

CIERRE:

Al finalizar, se puede dar un tiempo para compartir los resultados con el resto del grupo. Dependiendo del número de participantes y de grupos, calcula cuánto tiempo dar de presentación para garantizar que todo el mundo pueda presentar.

Al finalizar las presentaciones, es el tiempo de conversar y compartir nuestras conclusiones. Algunas preguntas que pueden orientar la conversa son:

- ¿Cómo nos sentimos haciendo el ejercicio?
- ¿Qué nos sorprendió?
- ¿Qué aprendimos?
- ¿Qué falta por ubicar que no se incluya en las instrucciones?
¿Dónde lo ubicamos?

Al finalizar, puedes llevar flores (reales o de papel) e invitar a las personas a “echarse flores”. Esto para cerrar reconociendo lo bello, lo fuerte, lo importante de nuestros cuerpos, como un paso clave para saber de lo que somos capaces. Para hacerlo puedes poner las flores en el centro o entregarle a cada quien y hacer la

pregunta ¿Por qué nos queremos echar flores? ¿Dónde ubicamos esas flores para que lo recordemos? Al finalizar invita a las personas a mirar las flores en silencio por un tiempo y a que sientan que esas flores se quedan en sus cuerpos.

HMM Y SI...

- Se pueden hacer cuerpos individuales y luego unirlos en uno solo.
- Podrían observar cómo cambian los cuerpos si se trata de personas jóvenes, de mujeres, de hombres, de personas adultas, etc.
- Los cuerpos pueden ser de seres mágicos o imaginarios, no tienen que ser humanos.
- Pueden empezar respondiendo las preguntas y luego se dibuja el cuerpo para que este refleje lo que se contestó.

Foto: PRIMER ENCUENTRO CON ASOCIACIÓN DE PENSAMIENTO ANCESTRALES OH COREY, JULIO 2023.

PREVENCIÓN

¿QUÉ ES LA PREVENCIÓN? ¿CÓMO LA ENTENDEMOS?

La prevención se entiende como las medidas y acciones que buscan evitar un riesgo o un daño que enfrentan personas, comunidades o territorios. Dentro de la defensa ambiental hablamos de prevenir cualquier acción que impida que se pueda continuar con la defensa, que pueda generar daños en la vida y en la integridad de las personas. Prevenir es garantizar entornos seguros: comunidades fortalecidas y territorios sanos. En los encuentros se conversó que la prevención es:

- Alertar antes de un suceso.
- Un ejercicio de planeación de acciones, de pensar antes de hacer, para evitar riesgos y acontecimientos desfavorables.
- Detener un suceso que puede generar daños.
- Buscar soluciones para evitar la destrucción del ambiente, reconociendo que esto afecta a todo el mundo.
- Un ejercicio para proteger y cuidar lo que se ama.
- Sembrar paz.
- Escuchar y seguir las enseñanzas de mayores y mayores.
- Estar atentas.

Riesgo: la probabilidad de que se genere daño que vulnere el bienestar o la integridad en la tierra, las personas y sus prácticas sociales y culturales, como resultado del modelo de extracción y explotación que se impone actualmente, y del rechazo a las acciones que responden y lo resisten.

Un concepto clave que fortalece la prevención es la **provención**: busca comprender los conflictos desde sus raíces, buscando los cambios estructurales que deben darse para acabar con sus causas. Además, promueve la creación de relaciones de cooperación que puedan disminuir riesgos. Se trata, también, de contar con herramientas y estrategias que permitan enfrentar mejor los conflictos.

- **Tener herramientas para estar preparadas y preparados.**⁵

Una verdadera prevención de riesgos, daños o conflictos ambientales debe comprender los contextos, las necesidades, capacidades y proyecciones que tienen las y los defensores, sus comunidades y sus territorios.

Una herramienta clave en la defensa es la palabra. La palabra de las y los defensores ambientales es:

- **Representativa:** transmite un mensaje colectivo, haciendo visible la situación que está viviendo su comunidad y la naturaleza con la que se relacionan.

- **Transformadora:** tiene un impacto que busca generar cambios, hacer realidad los cambios que necesitan para poder tener comunidades y territorios libres de conflictos socioambientales.
- **Sentida:** responde a un vínculo con la naturaleza, con sus comunidades y con su cultura, que ven amenazada y vulnerada, por lo que está cargada de emociones, esperanzas y sueños por cumplir.
- **Firme:** la fuerza, la solidez y la determinación que les caracteriza se mantiene y se comparte con la intención de que no pase desapercibida.

Su palabra se comparte dentro y fuera del territorio de diferentes formas: cantos, círculos de palabra, consejo, instrucción, llamados, escrita, protestas, diálogo, negociación, participación, en roles de representación...

En los espacios que tuvimos de encuentro se abordaron dos principales escenarios donde eso sucede: diálogos y espacios de participación. Estos, con la intención de comprender qué había

⁵ Casón (s.f)

detrás de la palabra que se comparte y se escucha, y de identificar cómo y dónde hacer llegar los mensajes que defienden el ambiente.



PREVENCIÓN

Foto: ARTESANÍAS KAMENTSÁ DEL SIBUNDOY, PUTUMAYO.

DIÁLOGO

El diálogo es un proceso que busca que las partes se entiendan, identifiquen dificultades y soluciones creativas. Pretende que quienes se encuentran dentro de un conflicto puedan compartir su mirada, y que las otras partes realmente escuchen, busquen y puedan comprenderla.

En los encuentros realizamos una actividad con el objetivo de identificar lo que se debe tener en cuenta para entender la palabra de quienes hacen parte de un diálogo:

- **Posiciones:** es lo que se muestra, lo que se dice que se quiere.
- **Intereses:** no siempre se muestra y es lo que realmente quiere la persona.

- **Necesidades:** es aquello que se debe tener para continuar adelante.

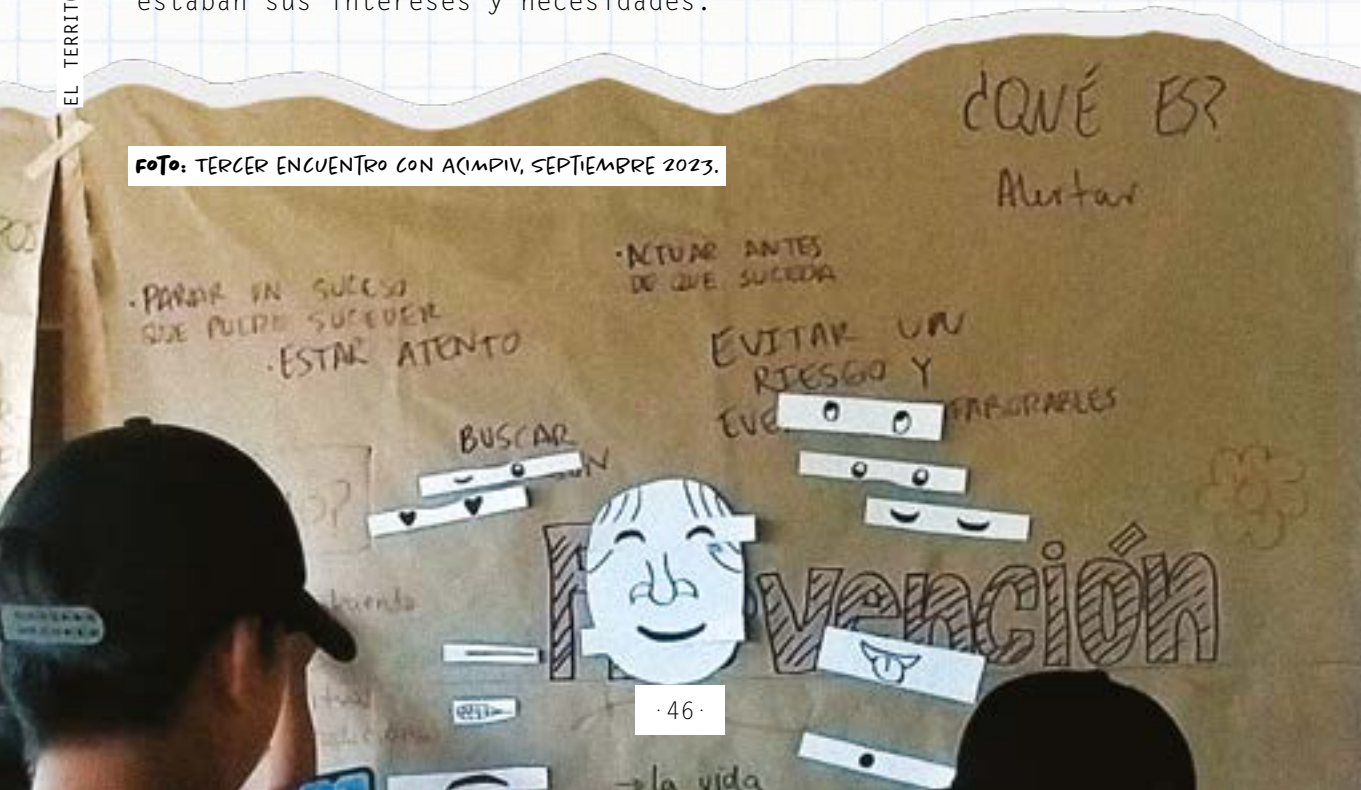
Reconocer que detrás de lo que vemos o mostramos, hay unos intereses y necesidades que no se muestran, e incluso que pueden compartirse, nos permite: hacer preguntas que nos permitan ir más profundo de lo que escuchamos, reconocer por qué se tiene esa posición, identificar dónde están las diferencias y las similitudes desde la base.

Se crearon grupos para cada uno de los conflictos socioambientales priorizados. Cada grupo completó una tabla escribiendo los dos actores con los quisiera tener un diálogo para transformar lo que sucede por ese conflicto. Al imaginar ese diálogo, se completaba cuál era la posición, el interés y la necesidad de cada actor.

	POSICIONES	INTERESES	NECESIDADES
COMUNIDAD			
ACTOR 2			
ACTOR 3			

Después de completar la tabla, se llevaba a unas máscaras en donde la posición debía reflejarse en el frente, y para la que, en grupo, se decidía qué expresiones utilizar. Por el revés de la máscara estaban sus intereses y necesidades.

Foto: TERCER ENCUENTRO CON ACIMPIV, SEPTIEMBRE 2023.



La mayoría de grupos eligieron a las empresas y a entidades del estado como los otros actores, y la conclusión, en general, era que, más allá de tener intereses y necesidades que parecían distantes, no existían las condiciones para que este diálogo fuera posible.

Para que el diálogo sea posible ambas partes deben demostrar un compromiso con la intención de realizarlo, la construcción de confianza, la escucha activa, las buenas preguntas, la humildad y comunicarse en un lenguaje común. Lo que nos llevaba a preguntas como ¿Cómo se puede tener un diálogo sobre la prácticas extractivas en el territorio, como el petróleo, si no se conoce a representantes de las empresas? ¿Qué soluciones creativas se pueden construir si las entidades dicen que no tener recursos para lograr lo que se quisiera impide cualquier acción?

PARTICIPACIÓN

Los escenarios de participación ciudadana buscan garantizar que la palabra de las comunidades logre incidir en la toma de decisiones. Es decir, que el Estado les escuche para que se incluya su experiencia en la construcción de políticas que tengan impacto en sus comunidades y territorios.

La participación puede darse de diferentes maneras, por ejemplo, desde lo electoral (alcaldías, cámaras de diputados, concejales, las juntas de acción comunal, etc.), con el voto, con la representación en escenarios donde se abordan temas puntuales para tomar decisiones, en asambleas, entre otras.

Algunos elementos claves para que la participación sea efectiva son:

- Garantizar estrategias, espacios y mecanismos para que la participación se dé desde el inicio. Esto, para que dentro del diseño de las políticas se tengan en cuenta las necesidades, el

La **incidencia** es un proceso de acciones de las personas para impulsar los cambios que desean que tenga el Estado y las decisiones que este toma. Por ejemplo: campañas para que los congresistas conozcan el Acuerdo de Escazú y este fuera aprobado en el congreso, presentar una tutela por la vulneración de derechos ambientales, movilizaciones sociales para visibilizar una problemática, entre otros.

PREVENCIÓN

contexto, la experiencia y la mirada de las comunidades que se verán impactadas.

- Así como en el diseño, la participación en todos los procesos de toma de decisiones, revisiones, exámenes o actualizaciones, como plantea el Acuerdo de Escazú, también es fundamental. Ninguna decisión debería tomarse sin las comunidades.
- Que se vea reflejada en el resultado final: es decir que tuvo una influencia en las decisiones.
- La garantía de la participación efectiva la diversidad de actores locales: mujeres, juventud, personas con discapacidad, personas LGBTIQ+, indígenas, afro, campesinas, etc. Esto, reconociendo las desigualdades históricas y generando estrategias para eliminar barreras.
- Garantizar acceso a la información. Es decir, que la información sea clara, oportuna (que se reciba a tiempo) y comprensible, para que se pueda tener una opinión completa en el momento de participar. Esto se garantiza buscando los mejores medios para que quienes deben participar reciban la información, que la información pueda entenderse y se presente completa.

Algunos escenarios clave para la participación en materia ambiental y para la garantía del derecho a defender derechos son:



Foto: SEGUNDO ENCUENTRO CON LA ASOCIACIÓN DE PENSAMIENTOS ANCESTRALES OH COREY, SEPTIEMBRE DE 2023.

EL TERRITORIO DEFENDIÉNDOSE A SÍ MISMO

Escenario	Qué es	Cómo debe ser la participación	Normas relevantes
	<p>Objetivo: intentar lograr que el Estado y/o empresas privadas lleguen a un acuerdo con los pueblos y las comunidades sobre las medidas que las afectan directamente: leyes o proyectos.</p> <p>Debe buscar el consentimiento previo, libre e informado, siempre que la afectación pueda ser intensa a los derechos. La Corte ha dicho (T-129/11) que este consentimiento es necesario cuando los proyectos o leyes:</p> <p>Elementos que deben cumplirse para garantizar el derecho a la consulta previa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad: diálogo intercultural, se deben tomar medidas para reducir desigualdades.(SU-123/18). • Buena fe: diálogo genuino entre ambas partes - comunicación, entendimiento, respeto mutuo y deseo sincero de llegar a acuerdo. • Participación activa y efectiva: no son reuniones informativas, no son notificaciones, el punto de vista de la comunidad debe incidir en las decisiones. 	<p>La comunidad debe tener conocimiento pleno de la medida que va a ser implementada, de los mecanismos, procedimientos y actividades requeridas para que se ponga en ejecución esa medida.</p> <p>La comunidad debe ser informada sobre cómo la ejecución de los proyectos puede afectar su cohesión social, cultural, económica y política.</p> <p>Dar la oportunidad a la comunidad para que, libre y sin interferencias, pueda valorar las ventajas y desventajas del proyecto sobre la comunidad.</p>	<p>Sentencia de la Corte Constitucional: SU-039 de 1997, C-175 de 2009, T-129 de 2011, SU-097 de 2017, SU-123 de 2018.</p>
Consulta previa			

Escenario	Qué es	Cómo debe ser la participación	Normas relevantes
Consulta previa	<ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad: deben adaptarse a las necesidades de la situación, respetando la diversidad de los pueblos. (C-175 DE 2009 y SU-097 de 2017). Previa: previa a la medida, para incidir en la planeación e implementación. Si se trata de una ley, antes de que se radique en el Congreso. Si es un proyecto, antes de la autorización y que se emprenda cualquier actividad de exploración o explotación. Decisiones estatales desprovisadas de arbitrariedad: si no se llega a un acuerdo en el proceso consultivo, las decisiones estatales no pueden ser arbitrarias. 	<p>La comunidad debe tener conocimiento pleno de la medida que va a ser implementada, de los mecanismos, procedimientos y actividades requeridas para que se ponga en ejecución esa medida.</p> <p>La comunidad debe ser informada sobre cómo la ejecución de los proyectos puede afectar su cohesión social, cultural, económica y política.</p> <p>Dar la oportunidad a la comunidad para que, libre y sin interferencias, pueda valorar las ventajas y desventajas del proyecto sobre la comunidad.</p>	<p>Sentencia de la Corte Constitucional: SU-039 de 1997, C-175 de 2009, T-129 de 2011, SU-097 de 2017, SU-123 de 2018.</p>
	<p>Tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Estado debe definir con la comunidad cómo será la consulta. Para esto, las comunidades han creado protocolos autónomos: unos pasos y requisitos de lo que debería ser la consulta previa, que la empresa y el Estado deben respetar. Si no se realizó la consulta, puede hacerse durante o después del proyecto, para recoger las afectaciones y repararlas. 		

PREVENCIÓN

EL TERRITORIO DEFENDIÉNDOSE A SÍ MISMO

Escenario	Qué es	Cómo debe ser la participación	Normas relevantes
Mesas de diálogo	Espacios que se pactan con entidades luego de vías de hecho para generar acuerdos y transformar la problemática.	De acuerdo a como se haya acordado.	Sus detalles deben quedar, como mínimo, en un acta con responsables y acciones de cumplimiento para generar compromisos y poder dar seguimiento.
Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderas y Defensoras de Derechos Humanos.	<p>Objetivo: “generar garantías para la protección de la vida e integridad de las mujeres en el ejercicio libre y seguro de sus liderazgos sociales y políticos y en su derecho a defender los derechos humanos, incorporar propuestas integrales de atención, que generen y fortalezcan capacidades de reacción frente a las estrategias de persecución cuando se intensifican y obligan a las defensoras a exiliarse para salvaguardar su vida, estrategias que buscan debilitar y desestructurar el proceso organizativo del movimiento social de mujeres, violaciones de derechos humanos, reducir las situaciones de vulnerabilidad y garantizar el derecho de estas mujeres a defender los derechos humanos”</p>	<p>Nacional: plataformas de organizaciones de mujeres participan en el diseño y seguimiento al Plan de Acción Nacional y demás acciones relacionadas con el Programa.</p> <p>Territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité de Impulso: grupo de mujeres que representan a líderes y defensoras de los territorios en donde avanza la territorialización del Programa, que lideran la participación en el diseño de los Planes de Acción territoriales, y dan seguimiento a su implementación. 	Resolución 0805 de 2021. Por la cual se expide el Protocolo específico con enfoque de género y de los derechos de las mujeres. Creó el CERREM Mujeres.

Escenario	Qué es	Cómo debe ser la participación	Normas relevantes
<p>Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderes y Defensoras de Derechos Humanos.</p>	<p>Su implementación está orientada por el Plan de Acción Nacional que identifica entidades responsables en tres líneas: prevención, protección y garantías de no repetición.</p> <p>Hay una obligación con la territorialización del Programa, promoviendo una amplia participación de las mujeres en todo el proceso de toma de decisión, creando los Comités de Impulso y las Mesas de Seguimiento a Casos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mesa de Seguimiento a Casos: espacio conformado por Procuraduría, Defensoría, Fiscalía, Ministerio del Interior, y otras entidades, con la participación de una mujer del Comité de Impulso que busca agilizar el acceso a la justicia para las líderes y defensoras. 	<p>Decreto 1314 de 2016. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Líderes y Defensoras de los Derechos Humanos.</p> <p>Resolución 0845 de 2018 del Ministerio del Interior, por la cual se adopta el Programa Integral de Garantía para Mujeres Líderes y Defensoras de Derechos Humanos.</p> <p>Protocolo de análisis de nivel de riesgo de mujeres líderes y defensoras de la UNP. 2018.</p>

EL TERRITORIO DEFENDIÉNDOSE A SÍ MISMO

Escenario	Qué es	Cómo debe ser la participación	Normas relevantes
<p>Centros Regionales de Diálogo Ambiental y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Objetivo: instancias de facilitación, articulación, participación, cooperación y reflexión para la identificación, priorización y discusión de alternativas de prevención y transformación positiva de los conflictos de índole socioambiental y de impacto regional. Se ubican en las macrocuencas del Magdalena-Cauca, Caribe, Amazonas, Orinoco y Pacífico. Es un espacio para identificar y caracterizar conflictos socioambientales, facilitar la articulación institucional para la prevención y transformación de los conflictos, definir e implementar estrategias para el diálogo ambiental, recomendar al Gobierno Nacional la adopción de medidas para la prevención y transformación de conflictos; entre otras.</p>	<p>Sus actividades se desarrollan con la participación de delegados y delegadas de diferentes entidades, y se incluyen vocerías para la: academia, comunidad o comunidades étnicas, de la sociedad civil, de sectores productivos o gremios empresariales, organizaciones veedoras y agremiaciones de jóvenes involucradas en el conflicto socioambiental identificado.</p>	<p>Resolución 2035 de 2018.</p>
<p>Planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Instrumentos técnicos y normativos de planeación y gestión del territorio, que orientan el desarrollo de un territorio a corto, mediano y largo plazo. Esto, regulando la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.</p>	<p>Las entidades deben fomentar la articulación con todos los sectores, por medio de mecanismos de participación de las comunidades y organizaciones.</p>	<p>Ley 388 de 1997. Obligatorio de forma contenida de los POT, PBOT EOT.</p>

Escenario	Qué es	Cómo debe ser la participación	Normas relevantes
Planes de ordenamiento territorial	Existen Planes de ordenamiento adicionales como los de: ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, ordenamiento del recurso hídrico, ordenación forestal, manejo de los ecosistemas más importantes en su jurisdicción, Saneamiento y Manejo de Vertimientos, manejo ambiental de macrocuencas.	Las entidades deben fomentar la articulación con todos los sectores, por medio de mecanismos de participación de las comunidades y organizaciones.	<p>Ley 1454 de 2022. Distribuye competencias en materia de ordenamiento territorial.</p> <p>Ley 1551 de 2012. Establece que es función de los municipios formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial.</p> <p>Decreto 1077 de 2015 reglamenta y complementa las disposiciones de la Ley 388.</p> <p>Acuerdo o decreto que adopta el POT que depende de cada municipio.</p>

Conocer los espacios de participación que hay en el territorio es clave. Al conocerlos es importante:

- Indagar si está activo, si no se puede hacer una solicitud a la entidad encargada de coordinarlo o reportar su inactividad ante la Procuraduría.
- Consultar sobre los avances del espacio, esto puede ser con cualquier entidad que lo conforme.
- Identificar a la persona o personas que están participando en representación de la comunidad, para solicitar que lleve las preocupaciones que presenta.
- En caso de que no haya una representación, solicitar una explicación sobre el motivo por el cual no hay participación, y que se vincule a alguien. Podría considerarse postular a una persona.
- Si se considera necesario, pedir detalles sobre cómo se elige la representación de la comunidad en el espacio en caso de que se considere que quien asume este rol no cumple con sus responsabilidades.

¿Qué le hace falta a esta definición?
¿Qué conflictos socioambientales conozco?

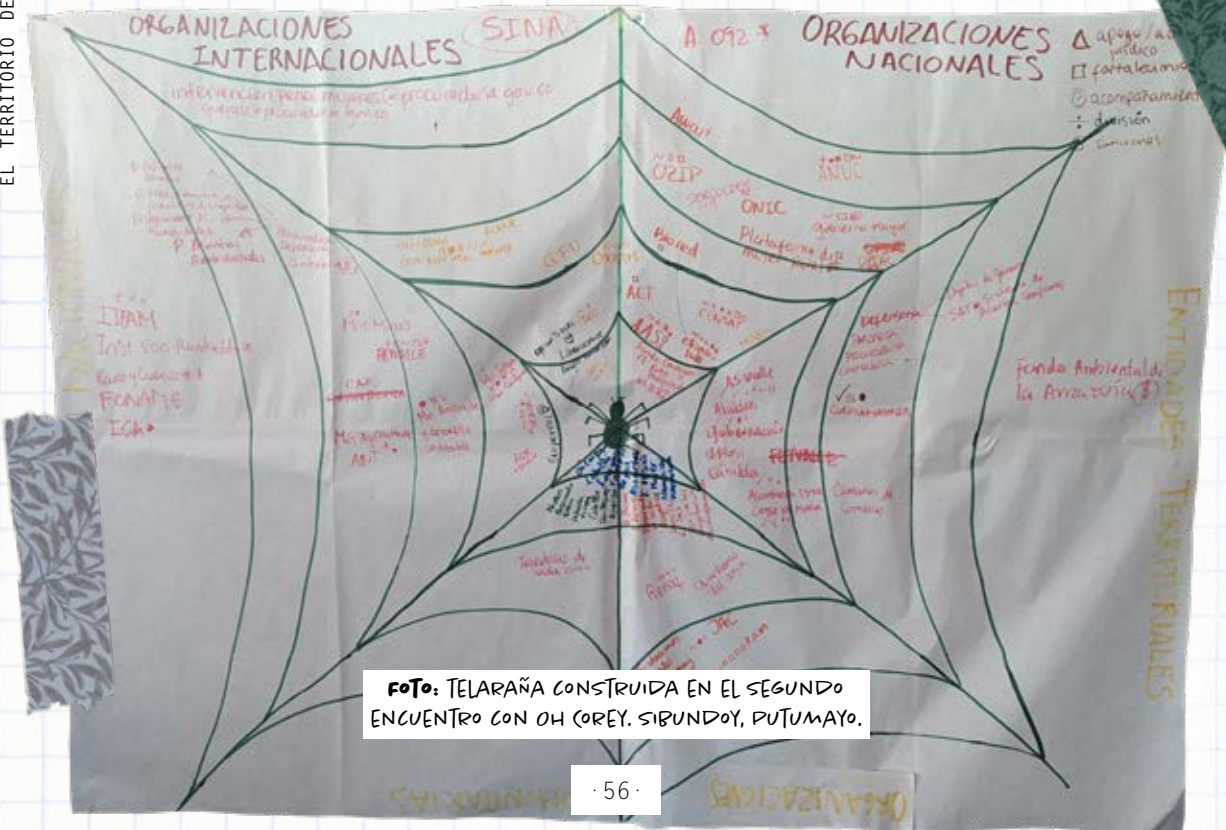


Foto: TELARAÑA CONSTRUIDA EN EL SEGUNDO ENCUENTRO CON OH COREY, SIRUNDOY, PUTUMAYO.

¿QUIÉNES ESTÁN EN NUESTRA RED? MAPEO DE ACTORES

En esta sección presentamos el paso a paso para hacer un ejercicio de mapeo de actores que permita identificar con quiénes pueden y quiénes deben adelantar acciones para cumplir los objetivos de defensa del ambiente. Contar con una red es clave, recordando que fortalecer y crear puentes de trabajo es lo que permitirá llegar a la transformación que se necesita.

ANTES DE EMPEZAR:

- Ten presente que el ejercicio se puede realizar de manera individual y colectiva. Ahora bien, te recomendamos hacerlo de manera colectiva, e invitar a la mayor diversidad de personas posible, para que tengan un espacio para conocer nuevas personas, procesos y entidades.
- Es un ejercicio que seguramente requerirá de investigación para fortalecerlo. Es importante que, al identificar una entidad, se revise cuáles son sus responsabilidades por ley para poder solicitar su cumplimiento, o si se identifica que hay una falta de información sobre estos actores u otros, hacer una investigación para completar el ejercicio.
- Es un ejercicio que funciona mejor si se piensa para un objetivo específico. Puede ser para transformar un conflicto, garantizar medidas de prevención y protección, cumplir los objetivos de un proyecto, etc.

MATERIALES:

- Material para escribir y pintar: hojas, cartón, pared, papel kraft.
- Marcadores, lápices, colores, pintura, tiza. Lo que prefiera y tenga disponible.
- Convenciones escritas.

PASO A PASO:

- ❑ Definir un objetivo para el que requieran generar redes de trabajo. Este debe ser claro, específico y concreto. Puede ser el objetivo de una colectividad, el objetivo de un proyecto que deseen desarrollar, la realización de un evento, entre otros. En caso de identificar más de un objetivo, pueden organizarse en diferentes grupos, o realizar diferentes encuentros.
- ❑ Escribir el objetivo en la parte superior de la hoja donde se trabajará.
- ❑ Exponer el objetivo de la actividad: en colectivo, se identificarán las y los actores que permitirán cumplir el objetivo. Este ejercicio será graficado en una telaraña.
- ❑ Dibujar una telaraña, con una araña en el centro que representará la comunidad, el proceso o la persona que quiere cumplir el objetivo. La telaraña puede tener las secciones que considere, recomendamos que incluya: organizaciones comunitarias, organizacionales nacionales, organizaciones internacionales, entidades territoriales y entidades nacionales.
- ❑ Dibujar los hilos de la telaraña que crecen desde el centro hacia afuera, tocando todas las secciones.
- ❑ En colectivo, se van nombrando las entidades, organizaciones u otros actores que consideren relevantes. Para ubicarlos
 - Identifique a qué sección corresponde.
 - Una vez identificada la sección, se ubica en los hilos cercanos o lejanos de la araña, dependiendo del nivel de relacionamiento que tengan.
 - Escriba el nombre del actor o sus iniciales en la telaraña.
- ❑ Al ubicar cada actor, o una vez finalicen la identificación de todos, es el momento de señalar su labor, obligaciones o responsabilidades. Para esto, tendrá que tener una lista de

Recomendamos dar un tiempo mínimo de 20 minutos. Además, un mínimo de 10 minutos de cierre, para observar lo que se consignó y definir próximos pasos, por ejemplo: identificación de más actores, profundizar en las responsabilidades y capacidades, hacer un plan de trabajo para presentar solicitudes o hacer un articulación.

convenciones. Cada convención tendrá un símbolo específico, que se dibuja al lado del nombre o las iniciales del actor.

EJEMPLO:

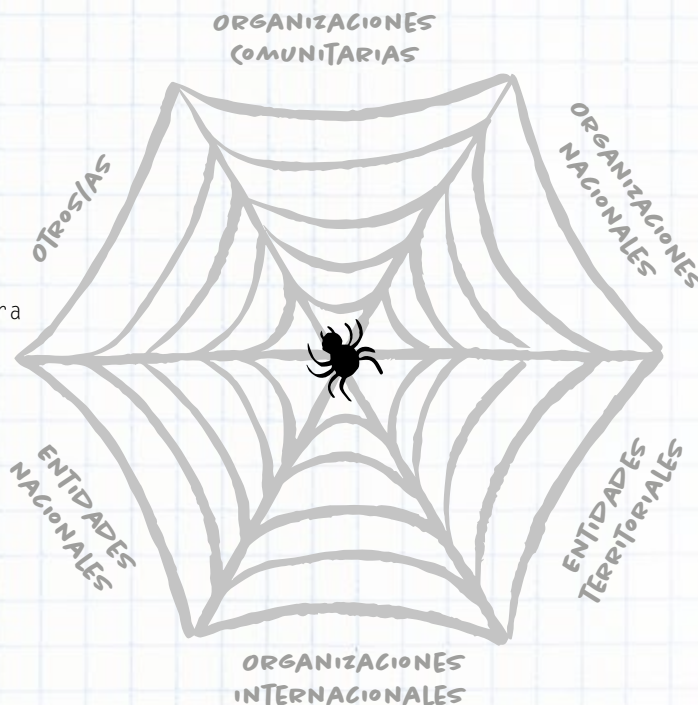
se dibujó la telaraña y se identificaron dos actores. El rojo es una organización comunitaria, que trabaja con diferentes mujeres del territorio organizando mingas para el cuidado de las chagras, entonces, se dibuja el cuadrado, que corresponde a la convención de fortalecimiento, y el círculo que representa el apoyo. Además, se identificó a una entidad que se presenta con el punto morado, la entidad se encarga de otorgar las licencias ambientales en el territorio, entonces se dibujaron las convenciones de investigación con el círculo relleno, el chulito que significa el seguimiento y la mano que representa la sanción.

OBJETIVO: _____

PREVENCIÓN

CONVENCIONES:

- ★ Investigación
- ▲ Apoyo
- Fortalecimiento
- Otorga los permisos para realizar la actividad
- ◌ Seguimiento
- Prevención
- ▽ Sanción
- ◊ Investigación
- ◆ Monitoreo
- Visibilización



- Al finalizar, se genera un diálogo para leer la telaraña. Algunas preguntas que pueden guiar esta conversación son:
 - ¿Sobre qué información tenemos certeza?
 - ¿Qué creemos que debemos investigar mejor?
 - ¿Qué actores necesitamos tener más cerca? ¿Cómo podemos fortalecer ese vínculo? ¿Algún otro actor de los que identificamos podría apoyarnos en esa tarea?
 - ¿Qué actor consideramos fundamental para cumplir nuestro objetivo?

- Identificar las tareas que quedan por cumplir (Revisar el Plan de Acción que se presenta en la actividad del capítulo de reparación). Algunas de las tareas pendientes pueden ser:
 - Investigar mejor las funciones de las entidades.
 - Identificar más actores para alguna sección.
 - Tener claro si los actores quedaron bien ubicados en cada sección. En muchas ocasiones las acciones de las empresas en el territorio hacen que se confunda con entidades ¡Ojo! Las entidades son aquellas que tienen obligaciones por ley.
 - Generar estrategias para generar vínculos, diálogo u obtener información de algún actor.

CIERRE:

Al finalizar, se puede hacer un repaso de las acciones a seguir y recordar a quienes asumieron la responsabilidad de cumplirlas su compromiso. Será importante decidir si deben tener una reunión de seguimiento.

HMM Y SI...

- Se pueden hacer diferentes telarañas para un mismo objetivo si son muchas personas, y luego compararlas antes de hacer el plan de acción.

Para solicitar información a cualquier entidad sobre sus funciones o cualquier otro tema, puedes hacerlo presentando un derecho de petición. Escanea este código para obtener un modelo de documento en el que puedes basarte:



- Se puede solicitar apoyo o información a entidades como la Personería del Pueblo, Defensoría y Procuraduría para tener claridad sobre las funciones de las entidades.
- La diversidad en el espacio es clave para poder tener más información.

Foto: TERCER ENCUENTRO CON ACIMVIP, SEPTIEMBRE 2023.



PREVENCIÓN

REPARACIÓN

¿QUÉ ES LA REPARACIÓN? ¿CÓMO LA ENTENDEMOS?

En los encuentros, se definió la reparación como sinónimo de reconstruir, arreglar, cambiar, solucionar, mejorar, compensar y transformar. Se dijo que objetos, naturaleza o personas (a nivel físico, psicológico o colectivo), al enfrentar un daño, tendrán que ser reparadas por parte de quien cometió el daño o un mediador, utilizando las herramientas y estrategias disponibles. Se explicaba que, para reparar, se debe:

- Entender y reconocer el contexto: la historia, las necesidades, la geografía, la capacidad institucional. Esto, realizando un diagnóstico para identificar claramente las afectaciones.
- Reconocer el daño que se hizo y pedir perdón, comprendiendo el origen y la dimensión de los daños causados.
- Garantizar presencia institucional en el territorio, para generar un acercamiento con quienes se encargan de la reparación.
- Vincular a los médicos tradicionales en todo el proceso, para que de sus saberes puedan fortalecer y orientar este proceso.
- Generar acuerdos entre víctimas y victimarios para garantizar la no repetición.

La reparación es un ejercicio de cuidado. En Colombia conocemos la reparación como un derecho de las víctimas del conflicto armado. La Comisión de la Verdad expone que la reparación es el “esfuerzo del individuo o de la comunidad para resarcir los daños causados por un error o por un conflicto” (Comisión de la Verdad). Algunas características sobre la reparación que presentan a ley de víctimas, los decretos que se derivan de esta, y el Acuerdo de Paz son que:

¿Qué otro aspecto es fundamental cuando se habla de la reparación de conflictos socioambientales?

REPARACIÓN

- Sus acciones deben implementarse con un enfoque transformador y diferencial, para comprender la complejidad de la situación.
- Depende de la articulación de diferentes entidades, por lo que se trabaja desde el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), que bajo la coordinación de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a Víctimas, ofrece y se gestiona el acceso a servicios y derechos de todas las víctimas, incluyendo a entidades como la Agencia de Desarrollo Rural, Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Ministerios, Unidad Nacional de Protección, entre otras.
- La articulación de acciones para su implementación también se da en el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición que crea el Acuerdo de Paz. Este está integrado por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBDP), que adelanta acciones restaurativas y reparadoras para esclarecer la verdad y transformar los factores que generaron el conflicto, para lograr una convivencia pacífica y digna para las víctimas.
- Incluye: la indemnización colectiva e individual, rehabilitación, medidas de satisfacción, restitución y las garantías de no repetición.
- Todas las medidas contemplan acciones a nivel individual y colectivo.

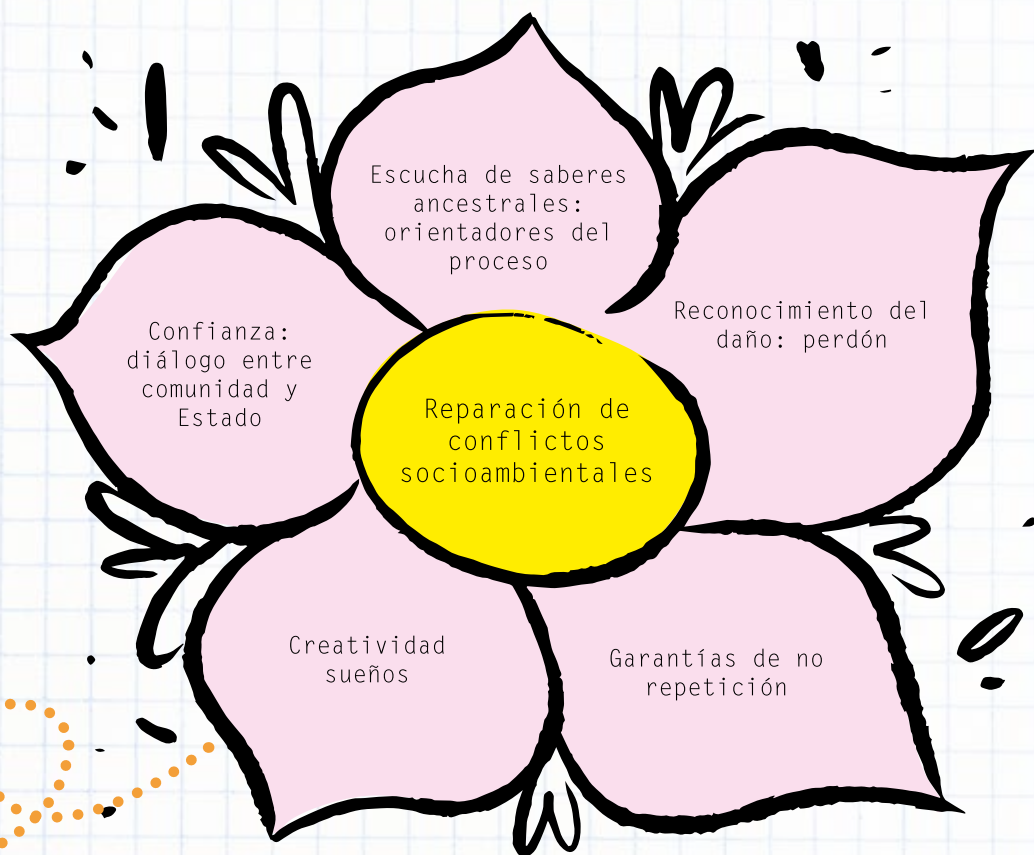
La **reparación colectiva**, busca el reconocimiento y dignificación de sujetos de reparación colectiva: comunidades, pueblos, organizaciones. Al identificar al colectivo que requiere de reparación, se diseña y formula el Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) desde las comunidades con apoyo de las entidades, donde pueden incluirse acciones para la reconstrucción del tejido social, inclusión ciudadana, obras públicas, recuperación psicosocial, fortalecimiento de la institucional y la confianza con el Estado. Con el Decreto Ley 4633 de 2011 se reglamentan los PIRC para Pueblos y Comunidades Indígenas que incluye medidas para las violencias que hayan enfrentado contra su derecho a la vida o integridad física, y a la existencia como pueblo, debido a la **degradación ambiental** y el uso indebido de la naturaleza, los daños a su autonomía e integridad política y organizativa.

¿Cómo se repara la degradación ambiental? Dentro de los PIRC se pueden incluir medidas para el cuidado del ambiente. Una medida

podría ser, por ejemplo, el fortalecimiento de las chagras como espacios en donde se cuida la semilla, se multiplica la vida, se regenera la tierra, se cosecha alimento, se encuentra la comunidad en mingas, y de esta manera se repara el tejido social, a la vez que la naturaleza. Todo esto, sin embargo, en el marco del conflicto armado. Además, la JEP ha planteado la importancia de reconocer a la naturaleza como víctima, reconociendo que el conflicto armado ha generado afectaciones en ella y las comunidades pueden ser portavoces de los daños que ha vivido.

Los conflictos socioambientales tienen una estrecha relación con el conflicto armado: con los proyectos extractivos aumenta la presencia de actores armados al territorio y así mismo los enfrentamientos; se generan desplazamientos de las comunidades: se generan alianzas con actores armados para evitar procesos que se resistan a los proyectos, entre otros. Sin embargo, no hay rutas claras sobre cómo es la reparación para estos casos, aún si se trata de casos en los que no hay un vínculo evidente con el conflicto armado.

Espacios de participación como los mencionados arriba pueden resultar en medidas de reparación. La consulta previa que se realiza después de que inició el proceso tiene como propósito generar medidas de reparación, por ejemplo. Los procesos de planeación territorial también podrían pensarse en respuesta a daños identificados y transformar las maneras en las que se ha pensado y ordenado el territorio, dando espacio para que la naturaleza y las comunidades puedan habitar sus territorios como lo desean. O los Centros Regionales de Diálogo Ambiental, que abordan específicamente los conflictos socioambientales, tendrían que resultar en formas de transformarlos generando medidas reparadoras que reconozcan el daño.



EL TERRITORIO DEFENDIÉNDOSE A SÍ MISMO

La reparación es la oportunidad para que en donde hubo un daño, se vuelva a florecer. Una flor sana de la reparación, debe tener estos pétalos:

Los conflictos socioambientales generan cambios profundos en comunidad: en la manera en la que vive, se organiza, se relaciona, se entiende a sí misma. También cambia el paisaje: fauna que migra, semillas que desaparecen, ríos que cambian de rumbo. Reparar es transformar, es reconstruir, retornar a como se estaba antes es imposible: la memoria queda escrita. Es entonces, fundamental, recordar nuestra capacidad de soñar y de crear

La reparación abre campo a crear nuevos presentes. Quien sueña recuerda su capacidad de crear, de llevar vida: como una abeja, poliniza esperanza.



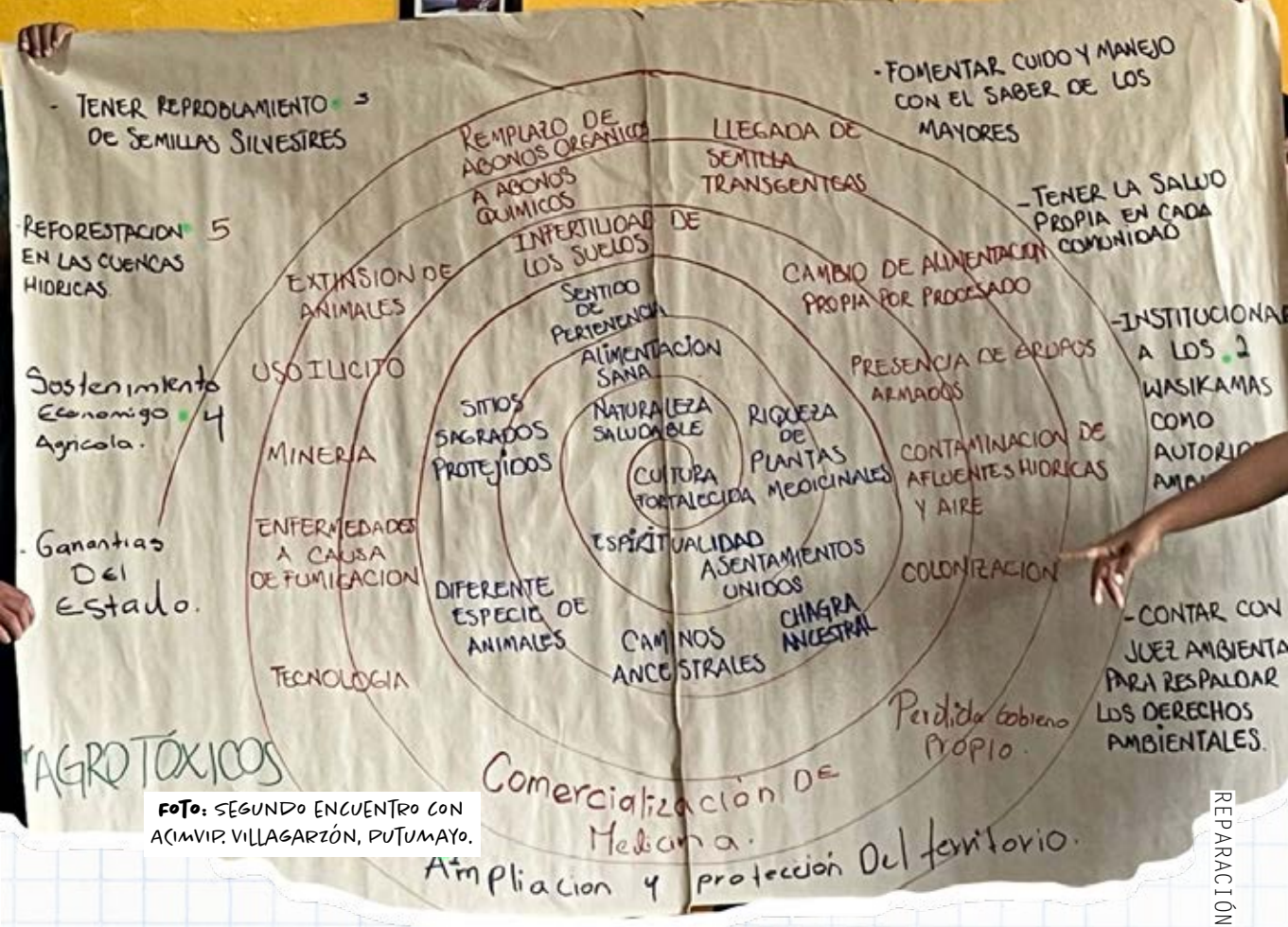


Foto: SEGUNDO ENCUENTRO CON ACIMVIR, VILLAGARZÓN, PUTUMAYO.

REPARACIÓN

ESPIRALES DE TIEMPO: RECORDAR Y SOÑAR

Para reparar es importante comprender el daño. Un daño es, principalmente, un cambio indeseado que genera dolor. ¿Cuál es ese cambio? ¿Qué se generó? Y, sobretodo ¿qué queremos ahora? ¿Cómo podemos hacerlo realidad?

El objetivo de esta actividad es hacer un repaso de la historia del territorio, en relación a un conflicto socioambiental, imaginar el futuro que deseamos, e identificar acciones que se están adelantando para lograr hacer ese futuro realidad. La defensa ambiental es un ejercicio de esperanza, de creer y crear un futuro en el que el cuidado de la vida esté en el centro.

ANTES DE EMPEZAR:

- Este es un ejercicio colectivo, se puede hacer de manera individual, pero el futuro no se construye en soledad.
- Entre más diverso sea el grupo mejor, especialmente en edades, para poder tener voces del pasado, y construir un futuro donde se vean los diferentes deseos.
- Para organizar los grupos garantizando diversidad de edades puedes hacer el siguiente reto: decide un límite de tiempo, dependiendo del número de personas y de cuánto se conocen quienes se encuentran en el espacio, e indícales que, en ese tiempo establecido, deben organizarse en una fila por edad, donde la persona que inicia la fila sea la mayor del grupo y la menor esté cerrándola. Al finalizar se puede enumerar a las personas de acuerdo al número de grupos que desees hacer y les pides que recuerden su número. Por ejemplo, si son tres grupos: la primera persona es número uno, la segunda persona es número dos, la tercera es número tres [y vuelves a iniciar la numeración], la cuarta es número uno, la quinta número dos, la sexta número tres... Así las personas que son número 1 son un grupo, lo mismo para el 2 y el 3. ¡Tarán! Tienes un grupo diverso en edades.

MATERIALES:

- Material para escribir y pintar: hojas, cartón, pared, papel kraft. De ser posible del tamaño del cuerpo.
- Marcadores, lápices, colores, pintura, tiza. Lo que prefiera y tenga disponible.
- Estiquers o marcadores de un color diferente para señalar las semillas en la espiral.
- Espirales dibujadas: deben ser grandes, el espacio entre las curvas debe ser suficiente para que se pueda escribir y pintar en ellas.

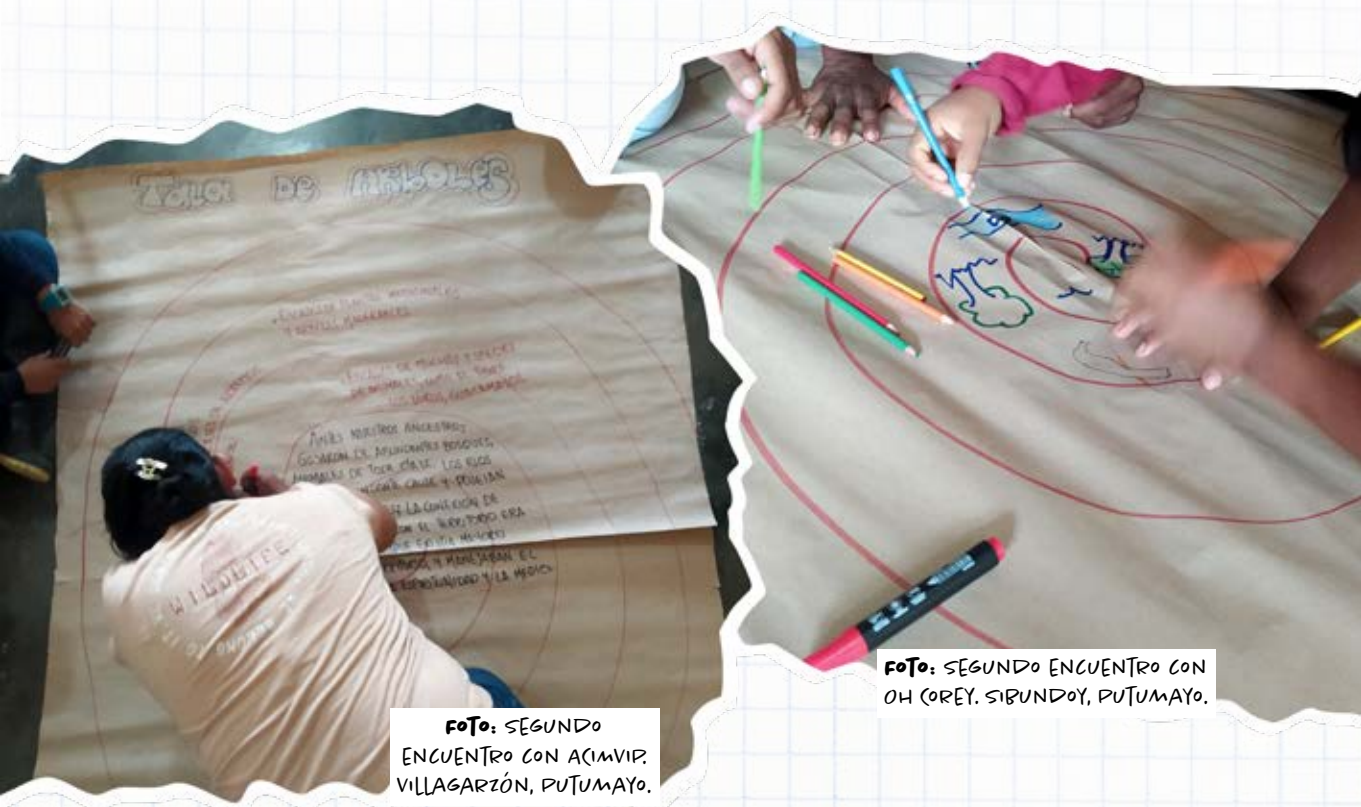


Foto: SEGUNDO ENCUENTRO CON ACIMVIP, VILLAGARZÓN, PUTUMAYO.

Foto: SEGUNDO ENCUENTRO CON OH COREY, SIBUNDOY, PUTUMAYO.

- Tablas de registro de semillas (una tabla para cada grupo). Ejemplo:

	SEMILLAS SEMBRADAS	SEMILLAS POR SEMBRAR
POR LA COMUNIDAD		
POR OTROS ACTORES (ENTIDADES, ORGANIZACIONES EXTERNAS AL TERRITORIO, ETC)		

PASO A PASO:

- Entrega a cada grupo las espirales y marcadores.
- Explica que el objetivo: con base en un conflicto socioambiental que se priorice, vamos a repasar el pasado, ver el presente e imaginar el futuro. Eso lo vamos a ubicar en las espirales: en el centro de la espiral se escribe o se pinta (como prefieran)

el pasado, en el medio el presente, y hacia las afueras de la espiral se ubica el futuro.

□ Una vez se tenga la espiral lista, se reconoce que ese futuro soñado es un camino que ya se está cultivando. Para eso, con los estiquers o los marcadores de color diferente, se irán ubicando sobre las acciones del presente las semillas que se han sembrado para poder ver ese futuro florecer: las acciones de la comunidad o de otros actores que están buscando transformar el presente para lograr el futuro que se desea. Las semillas se deben ir ubicando en la tabla de acuerdo a donde corresponda.

- 1). La columna de las semillas sembradas corresponde a las acciones que ya se están adelantando, por algunas personas de la comunidad o por todas.
- 2). La columna de semillas por sembrar corresponde a las acciones que podrían adelantarse: para las que la comunidad debe organizarse, que se quieren exigir al estado porque corresponde a la garantía de derechos del territorio, o que se puede solicitar a otros actores.

Durante el ejercicio, quien facilita puede ir por los grupos invitando a las personas a soñar el futuro, preguntándoles ¿qué deseamos? ¿si no hubiera barreras para lograr lo que se necesita, cómo sería la vida?

CIERRE:

Generar un espacio de palabra colectivo para conversar sobre lo realizado. Algunas preguntas guía:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué aprendieron? ¿Qué les sorprendió?
- ¿Qué es necesario para fortalecer la siembra de semillas?
- ¿Cuál semilla creen que es la que podría dar más frutos? ¿Cómo podemos hacer realidad sus frutos?

HMM Y SI...

- El ejercicio de identificar las semillas se puede hacer en colectivo si el grupo no es muy grande.
- Al finalizar las espirales podrían rotarse al grupo siguiente para que sea el otro grupo el que ubique las semillas.
- Al finalizar se puede hacer un plan de acción para garantizar la siembra de las semillas. En los encuentros se compartió la necesidad de iniciar procesos para la constitución, ampliación, saneamiento o reestructuración de los resguardos indígenas. Hagamos un ejemplo de Plan de Acción con un caso de estos, entonces:

En la espiral de tiempo se hace un recorrido en el tiempo del conflicto de extracción petrolera, del territorio que ha generado cambios en el territorio: hay limitación en la movilidad, los caminos ancestrales están dentro de las áreas del proyectos, el suelo en algunas zonas del resguardo ya no produce alimento, y los animales se han ido. En el futuro, se sueña con ampliar los resguardos, para que se reconozca todo el territorio que han ocupado tradicionalmente por ley y puedan contar con las tierras suficientes para su desarrollo económico y cultural.

EL TERRITORIO DEFENDIÉNDOSE A SÍ MISMO

Conflicto que se desea transformar: la extracción de petróleo en el territorio.

Necesidades / objetivos específicos (La necesidad que tiene la comunidad frente a la que se deben adelantar acciones. Los objetivos específicos que permiten cumplir el objetivo general).	Acción (Medida que debe adelantarse para responder a la necesidad o para cumplir el objetivo específico. Esta debe brindar soluciones que realmente transformen).	Responsable (Actor que debe cumplir con la acción.)	Indicador (El indicador va a ser lo que nos demuestre que se cumplió el objetivo de la acción. Debe ser fácil de medir y claro.)	Tiempos (Se debe contar con un tiempo máximo para cumplir con la acción.)	Presupuesto (Si es necesario, saber qué presupuesto se va a designar para cumplir la acción..)
Ampliación de los resguardos, reconociendo que las tierras son insuficientes para su desarrollo económico y cultural.	Recopilar la información que se debe anexar a la solicitud de ampliación: ubicación, vías de acceso, número de familias que integran la comunidad y personas, dirección de notificación, croquis del área hasta donde se quiere ampliar. De ser posible, anexar: copia del censo territorial radicado en el Ministerio del Interior, y acreditación de la calidad de gobernador o gobernadora de la comunidad.	Grupo de 5 personas elegidas por la comunidad que cuentan con el tiempo, la capacidad y los conocimientos para hacer la tarea.	Información recolectada.	Dos meses a partir de la reunión.	
	Presentar la solicitud de ampliación de acuerdo al Decreto 1071 de 2015, por correo electrónico a la Agencia Nacional de Tierras, en el PAT -Puntos de Atención de Tierras, UGT -Unidades de Gestión Territorial o el Ministerio del Interior.	Integrante de la comunidad.	Solicitud presentada.	Máximo un mes después de que se haya recolectado toda la información.	
	Seguimiento al proceso.	Del equipo que presentó la solicitud se seleccionan dos personas que se encargan de dar seguimiento al proceso de solicitud.	Reportes de seguimiento a la comunidad, y de ser necesario derechos de petición.	Constancia del seguimiento.	

Algunas de las normas clave que se deben tener en cuenta para el acceso a la tierra de comunidades étnicas son:

- **Decreto 2164 de 1995:** constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración de resguardos indígenas.
- **Decreto 2333 de 2014:** protección de posesión de territorios ancestrales y/o territoriales.
- **Decreto 1824 de 2023:** clarificación de la vigencia legal de los títulos de origen colonial o republicano.
- **Decreto 1066 de 2015:** titulación colectiva de tierras a comunidades negras.
- **Ley 160 de 1994 y Ley 160 de 1994,** sobre adquisición de predio y mejoras, compilados en Decreto 1071.

Puedes utilizar esta guía de Plan de acción para muchos ejercicios. Por ejemplo, al finalizar una reunión con otras organizaciones o con entidades, puede ser importante construir un Plan de Acción para tener claros los acuerdos y dar seguimiento a las acciones necesarias para cumplirlos.

Funciones de algunas entidades relevantes en materia de tierras:

- **Dirección de asuntos indígenas, rom y minorías del Ministerio del Interior:** coordinar institucionalmente el diálogo de los pueblos indígenas y rom y promover su participación; propender por la conversación de costumbres y protección de conocimientos tradicionales; llevar el registro de la población indígena y rom; prestar asesoría a las entidades territoriales para la debida atención a las comunidades,
- **Agencia Nacional de Tierras (Decreto 2363 de 2015):** ejecutar políticas sobre ordenamiento social de la propiedad rural; ejecutar los programas de acceso a tierras con criterios de distribución equitativa entre los trabajadores rurales en condiciones que les asegure mejorar sus ingresos y calidad de vida; adelantar procesos de adquisición directa de tierras en casos que dice la ley; administrar las tierras baldías de la nación; hacer seguimiento a los procesos de acceso a tierras; delimitar y constituir las zonas de reserva campesina y zonas de desarrollo empresarial; ejecutar el plan de atención a comunidades étnicas (Titulación, constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración de resguardos indígenas, adquisición, expropiación de tierras y mejoras).

- **Agencia de Desarrollo Rural:** adoptar planes de acción para la ejecución de políticas de desarrollo agropecuario y rural integral; ejecutar la política relacionada con la atención a la agricultura familiar y la atención a los pequeño agricultores de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Agricultura; coordinar y articularse para la prestación de servicios para la superación de la pobreza y la pobreza extrema; desarrollar e implementar el sistema de monitoreos, seguimiento y control a la ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural.

Una vez se reciba respuesta de las entidades a la solicitud, se podría solicitar detalles de los pasos a seguir, con fechas de ejecución para el seguimiento.

Foto: PRIMER ENCUENTRO CON ACIMVIP,
MAYO 2023, RESGUARDO BLASIAKU.



EL TERRITORIO DEFENDIÉNDOSE A SÍ MISMO

Foto: CENTRO DE ARMONIZACIÓN DE PRIMER ENCUENTRO CON OH COREY. SIBUNDOY, PUTUMAYO.

MEDICINA ANCESTRAL NATURAL PARA EL ALIVIO DE AFECTACIONES (PSICOEMOCIONALES, ESPIRITUALES Y FÍSICAS) POR CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES TOMO I

Además de las acciones que se pueden adelantar para reparar, es necesario un verdadero alivio para los cuerpos y para el territorio que enfrentan conflictos socioambientales. En el segundo encuentro con Oh Corey conversamos sobre las afectaciones que estaban viviendo sus cuerpos, la comunidad y el territorio:



En el ejercicio vimos como hay malestares que la comunidad, el territorio y las personas comparten. Ahora bien, reconociendo que en estos cuerpos, antes que los malestar ha habitado un saber profundo sobre cómo sanarse, cuidarse y aliviarse, se construyó de manera colectiva el *Tomo 1 de: Medicina ancestral natural para el alivio de afectaciones (psicoemocionales, espirituales y físicas) por conflictos socioambientales*. Acá se presentan las medicinas de las plantas y recomendaciones para su uso:

Planta	Beneficio	Recomendaciones de uso
Cedrón	relajante · antiestrés tranquilidad · relajación	Infusión: 3 veces a la semana Una cucharadita de hojas (29g) por vaso.
Manzanilla	pétalos: para los ojos rama: desinflamante calma · antibiótico antiestrés · para disminuir los cólicos · atender infecciones vaginales y urinarias	Para niñas/os tomarla durante máximo nueve días: novenario. Para los ojos, infusión con una cucharadita y pizca de azúcar. Para las infecciones vaginales y urinarias: baño de asiento.
Calendula	baños de heridas · atender infecciones urinarias desinflamar · hongos cicatrizante · gastritis	Infusión: 3 días máximo y descanso de 8 días. Para las heridas, la rama se cocina y se deja enfriar antes de echarlo.
Anamú	leucemia	2 hojas por 1 litro de agua. infusión, 1 vaso diario por 8 días y 15 días de descanso. Acompañado de alfalfa licuada también aporta mucho al hierro.
Descansel	fiebre · hígado graso calores corporales	Se cocina, al hervir se tapa y después de 5 minutos ya puede consumirse. Acompañado de pelo de choclo y linaza para que sea más efectivo. Zumo de hojas con clara de huevo y se pasa por el cuerpo para reducir la fiebre.

Planta	Beneficio	Recomendaciones de uso
Romero	memoria · alzheimer estrés · ansiedad desinflamante crecer y teñir el cabello	Infusiones en la mañana. Con pan de sal en ayunas.
Eneldo	infusión · dolor de estómago · sacar gases bajar azúcar · baños de energía · lactancia en aguapanela	Para la lactancia también sirve la hoja de brevo, plátano maduro cocinado y pony malta.
Pronto alivio	cólicos menstruales	Aromática-infusión. Aguapanela tibia con un poquito de aguardiente.
Flor veranera	tos gripa laxante	24 flores, jengibre, 2 limones partidos en cruz, 2 hojas de eucalipto, cebolla morada, manzanilla, tomillo y menta y hervir por dos minutos, echar miel y consumir. Infusión para el estreñimiento, mezclado con pepas de papaya en agua en la noche. Otro laxante efecto es agua de botellón hervida con cebolla larga picada
Yerbabuena	dolor de barriga estrés tratamiento dental	Tener presente que daña la placa de los dientes si se consume en exceso.
Kalanchoe	cáncer	Infusión diaria.

Como se mencionó ese día, es necesario contemplar la necesidad de prevenir y comprender que las manifestaciones físicas pueden estar respondiendo a situaciones emocionales o espirituales. En ese sentido, conocer las medicinas que ofrecen las plantas del territorio es también un ejercicio de prevención. Por ejemplo: si veo algo doloroso hoy, puedo tomar en la noche una infusión de manzanilla para ayudar a los ojos a recuperarse.

Las plantas son dulces, amargas, calientes y/o frías y su mal uso puede ser venenoso para el cuerpo. Por esto, es fundamental tener presente la importancia de las medidas y que todo exceso es negativo.

El territorio, las comunidades y las personas tienen saberes potentes que les ha permitido sostenerse y cuidarse en medio de los conflictos. Mantener vivos estos conocimientos es clave para mantener la labor de defensa.



Foto: PRIMER ENCUENTRO CON ACIMVIP, MAYO 2023, RESGUARDO BLASIAKU.

NUESTRO DERECHO AL GOZO

Los espacios de encuentro son una celebración en sí misma. Poder reconectar, escucharse, mirarse, aprender y construir en colectivo es más fácil si se logra en espacios de gozo y disfrute. Para continuar defendiendo el ambiente es necesario encontrar espacios de respiro, el cuerpo lo pide.

En esta sección recordamos algunos de los juegos que hicimos para activar los espacios, para **relajarnos**, **disfrutar**, **concernos** y fortalecer la **confianza**. ¡Te invitamos a que los repliques y los adaptes a lo que necesites!

ESPACIO PARA CONCERNOS: EN MI RED DE APOYO ESTÁN

Objetivo: aprender los nombres de quienes están presentes en el espacio.

Descripción: en círculo, una persona, comienza diciendo "en mi red de apoyo está [y dice su nombre], la siguiente persona tendrá que decir "en mi red de apoyo está [dice el nombre de la persona anterior a ella y su nombre], la siguiente persona dirá "en mi red de apoyo están [dice el nombre de la primera y segunda persona y luego el suyo]. Así continúa aumentando.

ESPACIO PARA CONOCERNOS: "YO NUNCA HE"

Objetivo: el objetivo del juego es tener puesto.

Descripción: se hace un círculo de sillas, todas las personas se sientan en ellas mirando hacia el interior del círculo, excepto una que está parada en la mitad. La persona que está parada debe conseguir una silla, para eso tendrá que decir: "yo nunca he", seguido de algo que SÍ ha hecho, y todas las personas que TAMBIÉN lo han hecho tendrán que cambiarse de puesto a alguno que no sea a su lado. Cuando se hacen los cambios la persona del centro puede ocupar una de las sillas, entonces otra persona quedará en el centro y tendrá que repetir el ejercicio.

ESPACIO PARA RELAJARNOS: MASAJE DE COMPRESIÓN

Objetivo: brindar herramientas sencillas para el cuidado y el respiro.

Descripción: se le pide al grupo que cierre los ojos, ponga una mano sobre su pecho y otra sobre su barriga y tome una respiración profunda en la que sientan que su barriga se infla, y en la exhalación se desinfla. Leeeento. Se repite tres veces. Luego se les invita a frotar sus manos llenándolas de energía y mientras esto se hace, abrir los ojos lentamente. Con las manos llenas de energía se les indica que se va a hacer un masaje de compresión, pueden empezar por sus pies e ir subiendo o ir al lugar del cuerpo que sientan que necesite un masaje. Con fuerza, sin que duela, se agarra esa parte del cuerpo y se espicha, para recordarnos de nuestros huesos. Leento, con fuerza, cuidado, cariño y agradecimiento. Se le recuerda al grupo que este ejercicio se puede hacer siempre que haya momentos de cansancio, estrés, frustración, para recordarnos que siempre hay algo que nos sostiene.

ESPACIO PARA FORTALECER LA CONFIANZA: NUDO HUMANO

Objetivo: fortalecer la confianza y generar una reflexión sobre el trabajo en equipo, el liderazgo y la escucha.

Descripción: se organiza a las y los participantes en un círculo con un número par de personas. Se pide que levanten la mano derecha y que se toman con esa mano derecha de la persona que tienen al frente en el círculo. Luego, se pide que levanten la mano izquierda, con esta tendrán que tomarse de otra persona del círculo, puede ser cualquiera, lo importante es que no sea la misma con la que ya se conectan con la derecha. A continuación, se presenta el reto: ante ustedes tienen un nudo humano, el reto es desenredarlo sin soltarse.

Hay dos opciones: puedes poner un límite de tiempo o dejar que lo hagan y medir el tiempo para ver cuánto les toma. La segunda puede aprovecharse mucho: si es un encuentro de varios días puede hacerse al abrir el espacio y luego al final, y comparar si el tiempo cambió o decirles que deben cumplir el reto en un tiempo menor al que ya lo hicieron.

Para el cierre puedes preguntar, por ejemplo ¿cómo se sintieron? ¿qué vieron? ¿fue fácil o difícil? ¿alguien tomó el liderazgo? ¿cómo fue la comunicación entre ustedes?

ESPACIO PARA DISFRUTAR: VERNOS REFLEJADAS

Objetivo: moverse, soltarse, reír, activar.

Descripción: se pide al grupo que camine por el espacio, buscando que no haya espacios vacíos, evitar los movimientos en círculo, e ir libres. Mientras caminan se pone música y se les invita a moverse por el espacio bailando, como quieran, dejando que el cuerpo mande. Mientras esto sucede se dice ¡Alto! Y se pide que se paren frente a frente, en parejas, con la persona que tengan más cerca. Una persona será A y otra B, cuando ya hayan elegido, se indica que A liderará el baile y B tendrá que seguir el paso como si fuera su espejo. Después de un rato se hace un cambio de roles, B lidera el baile y A es su espejo. Después de un rato se pide que continúen bailando por el espacio solas y, dependiendo de cómo está la energía, puede buscarse otra pareja o volver al círculo y continuar la actividad.

BIBLIOGRAFÍA:

- Blunck, M., & Vimalarajah, L. (2017). *Manual de Diálogos Nacionales: guía para practicantes* (Berghof Foundation Operations GmbH, Ed.). <https://berghof-foundation.org/library/manual-de-dialogos-nacionales-guia-para-practicantes>
- Chablé-can, E.; Molina-Rosales, D.; Mendoza, J.; Kú Quej, V. (2015) *Proceso participativo: una propuesta metodológica para la elaboración de estrategias relacionadas con REDD+*. Ecosur. Ed. El colegio de la Frontera Sur. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Caireta, M., & Barbeito, C. (s. f.). *Cuadernos de educación para la paz: Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto* (Escola de Cultura de Pau (Universidad Autónoma de Barcelona), Ed.).
- Cascón Soriano, P. (s. f.). ¿Qué es bueno saber sobre el conflicto? Cuadernos de Pedagogía. https://www.cuadernosdepedagogia.com/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAE10wU7DMAZ-9muYSCY3tsHLIpfQ4oQE Vdyf12mghhtgp69 9jKAcS2X6y33t6nxXLOuB-NXBP2jb881yYcGniwyNZXzGQZPBbL5AtaTDZQvqQYhAyvml67oZS-00h4djsDQsqknoLb_-C44ABe71RGLN2qSEggvSC7Y9sanunrCZ Y4gUTKHZTnLI6j64ed1n171GEWLKwE9xYnzIJmjtN8 OpaNzswglzGeY-0J0iC6h9TQIj8R3wx82kfn VIr7-s_4quiqirl7z9TEi6exB8hIR5_MvzDcdtz2ckAAAWKE
- Díaz-Echeverri, S., & Mantilla Portilla, J. (2024). *Cuerpo y territorio: mujeres y personas LGBTIQ+ en la defensa ambiental*.

Asociación Ambiente y Sociedad. <https://www.ambienteysociedad.org.co/cuerpo-y-territorio-mujeres-y-personas-lgbtqi-en-la-defensa-ambiental/>

Dirección de asuntos indígenas, rom y minorías (s.f) Ministerio del Interior. Recuperado mayo de 2024, de: <https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias/>

ENDA-Colombia. (2021). *Cartillas pedagógicas ENDA Colombia: Tomo I Monitoreo Ambiental Comunitario: Muestreo de Agua* (Primera edición: 2023). <http://www.endacol.com/wp-content/uploads/2023/09/Monitoreo-Ambiental-Comunitario-Muestreo-de-Agua-Tomo-1.pdf>

ENDA-Colombia. *Monitoreo Ambiental comunitario*. (s. f.). ENDA-Colombia. Recuperado mayo de 2024, de <http://www.endacol.com/monitoreo-ambiental-comunitario/>

Fisher, S., Ibrahim Abdi, D., Ludin, J., Smith, R., Williams, S., & Williams, S. (2000). *Capítulo 2: herramientas para el análisis del conflicto*. En *Trabajando con el conflicto: habilidades y estrategias para la acción*. (Edición en español). Centro de Estudios para el Desarrollo y la Democracia (CEPADE) y el Consejo de Investigaciones para el Desarrollo de Centroamérica (CIDECA) en asociación con Responding to Conflict (RTC). <http://coreco.org.mx/wordpress/wp-content/uploads/Conflicto.pdf>

Funciones y deberes de la Agencia Nacional de Tierras. (s.f) Agencia Nacional de Tierras. Recuperado mayo de 2024, de <https://www.ant.gov.co/la-agencia/funciones/>

Grande, N., Seehausen, C., & Rowen, B. (Eds.). (2020). *Manual Nansen para facilitadores de Diálogo y transformación de conflictos* (Edición en español.) <https://nansen.peace.no/wp-content/uploads/2020/10/manual-nansen-para-dialogo-y-transformacion-de-conflictos-2020.pdf>

J.; Calderón, J. [et.al] (2021) *Ciudadanía permanente para la incidencia política* coordinación de proyecto, Aluna Serrano B, Juliana Hernández de la Torre. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer: Extituto de Política Abierta, 2021.

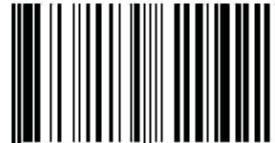
Misión, visión, funciones y deberes(s.f) Agencia de Desarrollo Rural. Recuperado mayo de 2024, de <https://www.adr.gov.co/transparencia/acerca-de-la-adr/>

Otra escuela. (s. f.). *La provención*. Otra Escuela. <https://www.otraescuela.org/>

Reparación. (s. f.). Comisión Para el Esclarecimiento de la Verdad. Recuperado mayo de 2024, de <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/reparacion>



ISBN: 978-628-96294-2-2



9 786289 629422

Con apoyo de:  **IDRC · CRDI**
International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Canada 

